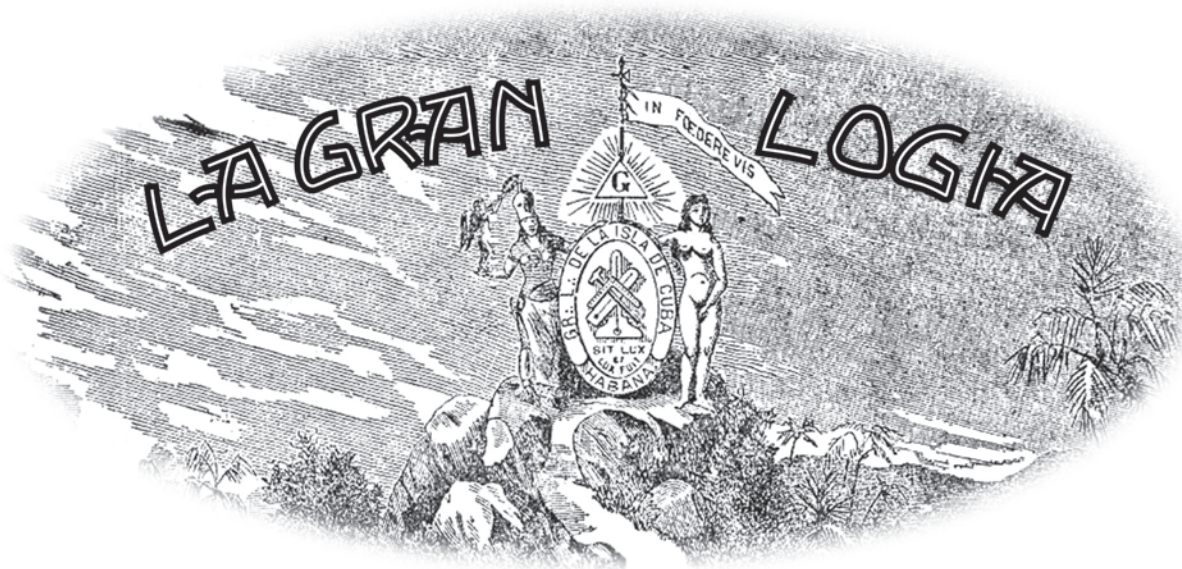


Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas



Tesis en opción al título académico de máster

Título: Aproximación al funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde la revista *La Gran Logia* (1929-1933)

Autor: Lic. Haens Beltrán Alonso

Tutor: DrC. Samuel Sánchez Gálvez

Cotutor: Msc. Juan Carlos Ibáñez Terry

Curso: 2010-2011



Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la culminación de estudios de la Maestría en Estudios Históricos y Antropología Socio Cultural Cubana. Autorizo a que el mismo sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentado en eventos, ni publicado sin la aprobación del autor.

Lic. Haens Beltrán Alonso.

Firma del autor.

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido realizado según acuerdo de la dirección del Centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

DrC. Samuel Sánchez Gálvez

Firma del tutor.

Computación. Nombres y Apellidos.

Información Científico Técnica. Nombres y Apellidos.



Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de la Maestría en Estudios Históricos y de Antropología Sociocultural Cubana. Autorizo a que el mismo sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente, tanto en forma parcial como total y que además no podrá ser presentado en eventos ni publicado sin la autorización de la Institución.

Lic. Haens Beltrán Alonso

Nombre y Apellidos

Firma

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado y el mismo cumple los requisitos establecidos, referidos a la temática señalada.

DraC. Nereyda Moya Padilla

Coordinadora de la Maestría

DrC. Samuel Sánchez Gálvez.

Tutor

A Baby y Laura motivos e impulsos de todos mis esfuerzos.

A mí familia, en especial a mí madre.

A Jency por su preocupación y constancia en mi trabajo.

A Domingo y Nancy, por su invaluable ayuda.

A mi hermano y tutor Samuel Sánchez por sus siempre oportunas sugerencias

A mi cotutor Juan Carlos por su valentía y confianza.

A Miguel Pulido por su sapiencia metodológica.

A la masonería en general y en especial a las logias Fernandina de Jagua y Luz de Palmira.

A mi hermano y amigo Jorge Luis (el toti)

A mis compañeros del departamento de Tecnología Educativa y en especial a Alberto por su comprensión.

Y a todos aquellos que para bien o para mal tuvieron que ver conmigo en este trabajo.

Resumen

La investigación “Aproximación al funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde la revista *La Gran Logia* (1929- 1933)”, se propone analizar el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba, expresado en la revista *La Gran Logia*, durante el período 1929- 1933. El estudio, inicialmente, examina cómo ha sido abordado el tema de la masonería en la historiografía y caracteriza la sociedad cubana. El empleo de una revista como fuente principal obliga a conocer sus antecedentes, lo cual da paso al análisis de la misma.

La Gran Logia de la Isla de Cuba vio afectado su funcionamiento durante el período objeto de estudio, a pesar de ello mantuvo -en gran medida-, su actividad dentro y fuera del país. Las opiniones expresadas por este organismo masónico durante la crisis de 1929 a 1933 variaron desde un total apoyo a la gestión gubernamental de Machado hasta un distanciamiento de este, a partir de 1931.

El estudio resulta novedoso por cuanto da a conocer y analiza el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1929-1933). En segundo lugar, el empleo de la revista *La Gran Logia*, para analizar el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período, constituye una propuesta que contribuye al desarrollo de los estudios sobre dicha institución.

Declaratoria de autoridad	
Dedicatoria	
Agradecimientos	
Resumen	
Introducción	1
Capítulo I Antecedentes para el estudio del funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde la revista <i>La Gran Logia</i>	8
1.1 La masonería. Su tratamiento en la historiografía universal y cubana	8
1.2 Los orígenes de una dictadura	13
1.3 La prensa en Cuba. Apuntes necesarios	16
1.4 La revista <i>La Gran Logia</i> 1881-1933	21
Capítulo II La Gran Logia de la Isla de Cuba. Características generales 1929-1933	27
2.1 Funcionamiento interno	27
2.2 Crecimiento masónico 1929-1933	34
2.3 Accionar benéfico y social de La Gran Logia de la Isla de Cuba en el período	37
2.4 Acción patriótica	42
2.5 Las relaciones de La Gran Logia de la Isla de Cuba con otras potencias masónicas	45
Capítulo III La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista <i>La Gran Logia</i>	49
3.1 El problema económico	49
3.2 Masonería y política	53
3.3 Masonería religión y género	65
3.4 La Gran Logia de la Isla de Cuba ante el derrocamiento de Machado. Visión desde la Revista	71
Conclusiones	76
Recomendaciones	77
Bibliografía	78
Anexos	

Introducción

La presente investigación se dirige a examinar el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba entre los años 1929- 1933. Lo hace a través de la revista *La Gran Logia* -órgano de prensa oficial de este cuerpo masónico. La revista reflejó en sus páginas la organización, desarrollo y actividad social de este cuerpo masónico ante problemas esenciales de la sociedad cubana.

El período seleccionado obedece fundamentalmente a la influencia que tuvo sobre los masones –en especial de aquellos bajo obediencia de la Gran Logia de la Isla de Cuba-, la situación imperante en el período. Tal es el caso de la crisis general del capitalismo iniciada en 1929, que afectó en todas las esferas de la vida nacional, a la que se sumaba la situación revolucionaria que se venía gestando desde el ascenso al poder de Gerardo Machado. Los elementos antes mencionados, unidos a factores internos, influyen en que la institución masónica adoptase medidas internas para ajustarse a las condiciones existentes de 1929- 1933.

La masonería moderna surgió en el siglo XVIII en Inglaterra¹ de la unión de cuatro logias² de constructores, aunque, estas ya contaban con miembros que no ejercían tal profesión. La nueva institución asimiló la estructura y simbolismo de su predecesora, mas tenía como bases el desarrollo del edificio moral del hombre y con él la construcción de una sociedad mejor. Es necesario señalar que la masonería encontró en la Ilustración y el liberalismo sus bases filosóficas. La extensión territorial de esta asociación se produjo en la figura de los marinos, militares y demás funcionarios ingleses, que formaron nuevas logias en los lugares donde eran designados para realizar sus funciones.

El establecimiento de la masonería en Cuba ha sido establecido en los años finales del siglo XVIII, lo cual no excluye la posibilidad de encontrar actividades masónicas anteriores a esta fecha, tal es el caso de las realizadas por las tropas inglesas durante la Toma de La Habana. Las primeras logias establecidas en Cuba –y que provenían de Saint Domingue- fueron: La Persévérance, La Concorde, L'Amitié y Bénédicte Concorde (Torres Cuevas, 2005, p. 67). Le Temple des Vertus Théologiques, que inició sus

¹ Sobre el origen de la masonería moderna se puede consultar la obra de Eduardo Torres Cuevas *Historia de la masonería en Cuba. Seis Ensayos* (2005).

² Las logias o talleres era el lugar donde realizaban sus labores los antiguos constructores, el término trascendió como el templo donde los nuevos masones realizan sus ritos.

actividades en 1802, fue la primera logia fundada en Cuba. Al Templo de las Virtudes Teologales se le reconoce no sólo como el iniciador de la actividad masónica cubana sino porque “algunos de sus miembros estuvieron vinculados a las primeras conspiraciones separatistas” (Torres Cuevas, 2005, p.68).

Es incorrecto considerar que la toda masonería cubana actuante en la Isla durante el período colonial estuvo vinculada a procesos conspirativos o revolucionarios contra España, pues entre ellos los hubo que respondieron a los intereses de la metrópolis. La labor del Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) en la preparación ideológica de la insurrección -único aspecto probado hasta el momento-, (Torres Cuevas, 2005, p.124) y la filiación masónica de un elevado número de los participantes en las guerras de independencia en la colonia generó la opinión de que fue la masonería quien gestó tales luchas.

La popularidad de la masonería como gestora de las guerras de independencia contra España y en el establecimiento del estado laico en Cuba le dio un poder simbólico del que, posiblemente, ninguna otra institución gozó. La militancia en la institución, recurrentemente, fue una forma de consolidarse en la sociedad y la política.

Durante los años objeto de análisis, la Gran Logia de la Isla de Cuba -principal institución masónica cubana-, internamente se debilitó. Ello obedeció, entre otras varias razones, al cisma en que se vio envuelto dicho cuerpo masónico -sufrido años atrás pero extendido para esos años-,³ a una polarización política de determinadas logias -no declarada pero real que favoreció al ideario machadista y abrió paso a la desunión en varios talleres-, al hecho de que los masones en el período se vieran afectados por los mismos problemas que conmovieron a la sociedad cubana, entre ellos la depresión económica, y a una muy sensible disminución de su membresía.⁴ En consecuencia, en tal contexto, entre otras consecuencias, se afectó la solvencia de la organización.

Destaca que la posición oficial de la Gran Logia de la Isla de Cuba varió en esos años entre dos diferentes tendencias. La primera cercana a la gestión del gobierno machadista, la segunda de distanciamiento de éste.

³ En el año 1921 se produjo un cisma en la masonería cubana, el cual tuvo como resultado la creación de la Gran Logia Oriental.

⁴ La membresía de la Gran Logia de la Isla de Cuba disminuyó en esos años en 4702 miembros, lo que representa el 35.69 del total.

El estudio del funcionamiento de La Gran Logia de la Isla de Cuba, así como las posiciones asumidas por esta, aparecidas en la revista *La Gran Logia*,⁵ contribuyen al completamiento de la, aún escasa, visión de que dispone la Historia nacional sobre el accionar de un grupo de instituciones durante dicho período -masonería, Old Fellows, Caballeros de la Luz, Caballero de la Luz, Iglesia Católica, diferentes denominaciones de las Iglesia Protestante.

En el caso específico de la masonería ello se justifica a tenor de la necesidad de estudiar la historia de una institución reconocida en el país por una tradicional actividad político-social así como, al propio tiempo, en aras de identificar las posiciones del gobierno masónico en tan complejo período de la sociedad cubana.

Al hablar del funcionamiento y posición de la masonería cubana en el período 1929-1933, se toma en cuenta al gobierno de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Éste regía a la mayoría de los talleres existentes entonces en Cuba. Por consiguiente, puede considerársele como el más representativo organismo de la masonería simbólica en el país en esos años y, hasta donde se ha logrado determinar, el único entre todos reconocido internacionalmente.

Es posible reconocer en la institución masónica manifestaciones comunes que identifican a las formas de sociabilidad moderna. (González Bernaldo de Quiros, 2008) En ella sus miembros encuentran espacio para realizar los rituales y actos propios de la organización, de acuerdo con los principios ideológicos que esta sostiene.

Para abordar el funcionamiento y posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba, durante los años comprendidos entre 1929 y 1933, han sido utilizados aquellos documentos oficiales -circulares, mensajes del Gran Maestro o los acuerdos de la Alta Cámara-,⁶ que encontraron como fundamental vehículo de socialización el órgano oficial de prensa de la Gran Logia de la Isla de Cuba: la revista *La Gran Logia*.

Se comparte el criterio de Peñate Díaz, quien considera imposible realizar un estudio profundo de un período histórico sin tener presente sus periódicos y revistas. (Peñate

⁵ La institución masónica presenta una estructura de dirección piramidal en cada lugar donde se encuentra enclavada. Tal estructura tiene como base las logias que conforman las Grandes Logias o Grandes Orientes de las que son su dirección o gobierno, en determinado país o región del mismo.

⁶ Cuerpo masónico donde se reúnen todos los representantes de las logias bajo obediencia de ese organismo y que presentan, discuten y aprueban las leyes, decretos y demás indicaciones legales que rigen la vida de la organización.

Díaz, enero- junio 1999, p. 97). El investigador, además, asume el principio de que las publicaciones periódicas contribuyen a elaborar la imagen de la institución, grupo de intereses o de presión que le da vida.

En consecuencia, las publicaciones periódicas favorecen la creación de las diversas nociones que de la institución y de su membresía tienen aquellos que no la conforman y al propio tiempo, colaboran en la construcción de la imagen que de sí mismos tienen la institución y sus miembros. Las personas con acceso a publicar en los medios masivos fueron y son actores sociales que, aún detentando o no el poder económico o político, influyen en la opinión de las masas. La elección de la revista *La Gran Logia* como fuente principal de este estudio obedece a la doble relación antes mencionada. Constituye una fuente para extraer su reflejo de lo sucedido en el período y conocer las vías que empleó para condicionar la opinión de sus lectores.

En el caso concreto de la revista, *La Gran Logia*, esta se hallaba dirigida esencialmente a los miembros de la Gran Logia de la Isla de Cuba y permitía, por una parte, transmitir los criterios oficiales de este gobierno masónico cubano y sus documentos rectores y, por otro, promover los fundamentos de la cultura masónica en masones y profanos.⁷ En ella se insertaban documentos oficiales, editoriales, artículos de variada índole, crónicas, reseñas así como las noticias más importantes acerca de las actividades de la institución, tanto en Cuba como universalmente. La circulación de la revista no era exclusiva para los miembros de la fraternidad sino que podía ser adquirida por quienes lo desearan en estancillos públicos y librerías así como fuera de Cuba. Ello posibilitaba al lector masón y a la sociedad en general el conocimiento de las acciones realizadas por la masonería cubana.

Como ya se apuntó, el destinatario principal de la revista eran los miembros de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Estos, para el año 1929, eran 13 178 (Gran Logia de la Isla de Cuba, 1929-1930, p. 67) y para 1934, 8 476. (*La Gran Logia*, 1934, p. 194) Pese a la disminución del número de miembros de esta Gran Logia, su sola cifra en un país que en 1931 tenía 3 962 344 habitantes, (Pichardo Viñals, 2001, p. 623) justifica la atención de los historiadores.

⁷ Desconocedor de la masonería. Persona no iniciada en la masonería o documento o actividad ajena a la institución (Torres Cuevas, 2005, p. 330)

Por otra parte, la heterogeneidad de procedencia de la membresía de la institución, en lo que a clases y sectores se refiere, permitió una determinada divulgación y conocimiento de los ideales que ésta propugnaba en los más disímiles espacios de la sociedad. Así, por ejemplo, miembros del gobierno cubano, en sus diversos niveles durante los años de la República Neocolonial, incluyendo el gobierno de Machado, tuvieron filiación masónica. Para reconstruir el posicionamiento oficial de la Gran Logia de la Isla de Cuba a través de la revista *La Gran Logia*, se examinaron todos sus números correspondientes a los años en cuestión. Estos se confrontaron con los Anuarios de Sesiones de la Alta Cámara. El hecho de que la masonería, por la naturaleza misma de su existencia, propiciara espacios de socialización entre sus miembros, posibilitó la divulgación, y la consiguiente discusión, de diferentes posiciones ideoculturales, dentro de *La Gran Logia*. Al asumir la necesidad de explorar la información antes no tomada en cuenta que se halla en esta revista masónica, se comparte el criterio de la Dra. Dominique Soucy cuando plantea que es "...razonable buscar los indicios de una evolución del pensamiento masónico oficial y no oficial en Cuba en la masa de informaciones contenidas en las revistas masónicas, a menudo inexploradas. Los diplomas, cartas patentes y otros documentos masónicos oficiales contribuyen evidentemente a reconstruir parte de la historia de la fraternidad en Cuba, pero no bastan para comprender la evolución del pensamiento masónico cubano ni para establecer sus relaciones con la sociedad profana". (Soucy, 2006, p.31)

El presente estudio centra su atención, básicamente, en el estudio de las valoraciones que sobre la situación económica, política o social aparecieron en la revista *La Gran Logia*. El tema de la masonería en los años que aquí se estudian fue adquiriendo relevancia para el autor a partir de las lecturas realizadas sobre su historia en el país. Especial significación tuvo el conocimiento del libro del Dr. Eduardo Torres Cuevas *Historia de la Masonería Cubana: Seis Ensayos* (2005). Motivó este trabajo, entre otras razones, el hecho de que en esta obra, el autor escasamente aborda a la institución masónica en los años que ocupan al presente estudio así como la necesidad de explorar el carácter político de la Masonería y el papel que desempeñó durante la Seudo república.

A partir del insuficiente estudio académico de la masonería en Cuba, la reconocida importancia de la revista *La Gran Logia* en el período 1929-1933, la necesidad de analizar la posición de la masonería cubana durante los años antes mencionados, el

volumen y significativo valor de la revista como fuente primaria y la casi total ausencia en el país de estudios históricos que persigan desentrañar la posición tomada por una institución -a través de un órgano de prensa o publicación seriada-, en un período histórico concreto, se plantea el **problema** de la presente investigación: Insuficiente estudio del funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1929- 1933).

El trabajo define como su **objeto de investigación** la masonería cubana, en el período histórico, 1929-1933.

El **campo de investigación**: el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba expresado en la revista *La Gran Logia* de 1929 a 1933.

El **objetivo general** responde a: analizar el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba expresado en la revista *La Gran Logia*, durante el período 1929- 1933.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han propuesto como **objetivos específicos** los siguientes:

Primero: caracterizar el contexto nacional y la masonería cubana durante los años 1929 a 1933.

Segundo: explicar el surgimiento y desarrollo de la revista *La Gran Logia*, hasta 1933.

Tercero: sistematizar el uso de la revista *La Gran Logia* como fuente para el estudio del funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Idea a Defender: Los problemas que afectaban a la sociedad cubana, unidos a los factores internos de la Institución incidieron en el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período 1929-1933, lo cual fue reflejado en la revista *La Gran Logia*.

La novedad científica radica en primer lugar en que da a conocer y analiza el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1929-1933). En segundo lugar, el empleo de la revista *La Gran Logia*, para analizar el funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período, constituye una propuesta que contribuye al desarrollo de los estudios sobre dicha institución.

Los métodos teóricos de la investigación histórica empleados en el trabajo fueron el método lógico-histórico, para la selección y el ordenamiento de los contenidos así como trazar las estrategias de trabajo -al tener en cuenta las etapas anteriores se está en condiciones de establecer cuál será el próximo paso-, el analítico-sintético -tras haber examinado las particularidades del país, la institución y la revista, por separado, se

procedió a integrar las peculiaridades de interés de cada una de las partes y al análisis de la totalidad resultante. En esta investigación se ha combinado el paradigma cuantitativo y el cualitativo, por lo que aplicados, en primera instancia, el análisis e interpretación de documentos a procesos heurísticos, posteriormente se procedió al procesamiento estadístico de los datos obtenidos.

Las técnicas empleadas en el estudio partieron de la localización de las fuentes bibliográficas y periodísticas necesarias para su realización. Dentro de las consultadas y examinadas las más numerosas resultaron las periodísticas. Luego de examinadas las fuentes primarias a utilizar se procedió a su ordenamiento, clasificación, fichaje, análisis y lectura crítica.

La tesis está estructurada en Introducción, tres capítulos, Conclusiones y Recomendaciones. Contiene además Anexos y Bibliografía. En el Capítulo I, Antecedentes para el estudio del funcionamiento de la Gran Logia de Isla de Cuba desde la revista *La Gran Logia*, se parte de conocer cómo se ha tratado en la historia el problema de la masonería, además se analiza cómo llega al poder Gerardo Machado. La contextualización del espacio físico y temporal en el que discurre la presente investigación no puede prescindir del estudio de los elementos que originan la situación revolucionaria, desencadenada en los años 30, los cuales encuentran el detonador en la crisis general del capitalismo de 1929. El origen de la prensa en Cuba, se aborda como antecedente necesario para comprender el surgimiento y características de la revista *La Gran Logia*, así como la fundación y desarrollo de esta.

El Capítulo II, La masonería en Cuba. Características generales 1929- 1933, se centra en caracterizar la masonería en los años en cuestión. Para ello ha sido necesario, primeramente, indagar en el funcionamiento interno de la misma. En sus epígrafes se particulariza en los diferentes elementos distintivos de la institución.

El Capítulo III lleva por título La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista *La Gran Logia*. Se aborda el tratamiento de los aspectos medulares en la revista aparecidos para revelar la posición de la masonería ante los sucesos del período.

Para finalizar aparecen las Conclusiones generales y las Recomendaciones derivadas de estas, así como los Anexos.

Capítulo I Antecedentes para el estudio del funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde la revista *La Gran Logia*

Constituyó requisito para la realización de este estudio conocer cómo ha sido abordado el tema de la masonería en la historia, elemento que nos aporta un conocimiento historiográfico sobre el tema. Se han desechado aquellos autores y materiales que realizan apologías o ataques sin fundamento a la masonería, centrando la revisión bibliográfica en los que aportan elementos históricos veraces desde el punto de vista académico.

1.1 La masonería. Su tratamiento en la historiografía universal y cubana

En el proceso de esta investigación se realizó una intensa búsqueda de los principales autores que abordan la temática masónica. Se prestó mayor atención a quienes entre ellos examinan la participación de la masonería moderna⁸ en los diversos procesos políticos y/o sociales. La científicidad de dichos trabajos fue el principal criterio de selección.

Entre los autores más destacados que han tratado la temática masónica se hallan varios con filiación masónica. Entre ellos, resalta el propietario y director de la revista en los años que se abordan en el presente estudio: Aurelio Miranda, autor de *Historia documentada de la masonería en Cuba* (1933) la cual encontró espacio en la revista *La Gran Logia*, la cual brindó al público la posibilidad de leer artículos referidos al pasado de la Orden, tanto internacional como nacional.

Otras obras y autores masones de vital importancia son Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt con su *Manual masónico* (1919). Francisco J. Ponte Domínguez con *El delito de la Francmasonería en Cuba* (1951), *La masonería en la independencia de Cuba* (1954) y, de Roger Fernández Callejas, *Cien años de actividad masónica en Cuba* (1961).

La presencia de estudios masónicos en la historiografía latinoamericana se centra fundamentalmente en la indagación acerca de la pertenencia o no de diferentes figuras a la institución y en los procesos independentistas. En el caso cubano, quizás sea el caso

⁸ Como masonería moderna se conoce aquella surgida en Inglaterra el 24 de junio de 1717, diferenciándola de la masonería operativa, es decir los gremios de constructores.

más representativo de la primera de estas tendencias el debate en torno a la militancia de Martí. Por su parte, preciso es señalar la escasez de los análisis del papel de la masonería durante el más de medio siglo de vida republicana. Como resultado, las biografías de masones ilustres cargan con buena parte de las producciones sobre el tema, junto a hechos institucionales como es el caso de las fundaciones del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, La Gran Logia de la Isla de Cuba entre otros.

Se comparte el criterio emitido por el Dr. Samuel Sánchez Gálvez en su tesis doctoral, sobre las principales deficiencias que presentan algunos de los investigadores masones.⁹ A los aspectos señalados por Sánchez se añade el sobredimensionamiento que realizan, en determinadas ocasiones, de los hechos, procesos y fenómenos objeto de su estudio.

Pese a las limitaciones expuestas, estas obras aportan elementos documentales de difícil acceso para el investigador no masón. Es imprescindible realizar una correcta decantación de lo plasmado en estos materiales y el consecuente cotejo con otras fuentes. Una correcta crítica histórica permite, en gran medida, una justa interpretación de la obra de estos autores.

Los autores no masones que han abordado la problemática masónica, con frecuencia lo han hecho con temas similares -biografías de determinadas figuras, hechos o procesos en los que se observa explícitamente la presencia de los masones cubanos-, aunque no siempre con iguales objetivos.¹⁰

Los investigadores académicos, si bien, salvan las distancias de aquellos que sin una formación profesional se insertan en el campo de la historia, adolecen, en la mayoría de los casos, del acceso a las fuentes primarias, por ser parte del patrimonio de las logias o de la Gran Logia. Ello les limita la consulta. Aún así, la triangulación de la literatura masónica con la no perteneciente a esta les ayuda a salvar las brechas antes presentadas. Los principales autores no masones que de una u otra forma abordan la temática durante

⁹ Apologizar los hechos y figuras institucionales, limitándose a describirlos o biografarlos. Enfatizar en la historia institucional del siglo XIX y la primera mitad del XX. Desconocer importantes aristas del quehacer masónico a nivel nacional, regional y local, lo que impide mostrar todas las formas, riquezas y grados de integración social de la institución en las diferentes épocas históricas y limita la percepción del funcionamiento de la masonería en su relación con la sociedad. No observar con frecuencia la necesaria objetividad en el manejo de hechos y fuentes, prescindiendo en muchos casos del ineludible respaldo documental, ni emplear, con el obligado rigor, la crítica histórica. No enmarcar los estudios en una rigurosa periodización de la historia institucional (Sánchez Gálvez, 2009).

¹⁰ Luís Toledo Sande: ¿Martí masón?, (*Granma*, 2003, p. 2).

el período 1902- 1959 fueron José Luciano Franco, Ramiro Guerra, Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, entre otros.

El triunfo revolucionario de 1959 produjo una disminución de los estudios sobre la masonería. La necesidad de dar a conocer procesos fundamentales de la naciente revolución, unido a “... las incertidumbres ante la importancia del estudio de la masonería para la comprensión de otros procesos vitales de nuestra historia nacional” (Sánchez Gálvez, 2009, p.4) relegó a segundos y terceros planos a las instituciones que si bien no se opusieron a ella, no formaban parte integrante del proceso revolucionario. La importancia de los estudios sobre la masonería fue prácticamente omitida de los temas de los investigadores cubanos posteriores a 1959 aún cuando fuera Cuba el único país socialista que no prohibió el funcionamiento de la institución.

Es conocido que el tema de la masonería ha despertado en el público internacional un alto interés, motivado por conocer lo desconocido, el “secreto masónico”. Ello ha sido fomentado, y a la vez ha promovido, la existencia de una abundante literatura pseudo científica, de una factura literaria lamentable. Ejemplo de lo antes mencionado es la obra de Dan Brown *El Código Da Vinci*.

Realizar este estudio utilizando a la revista *La Gran Logia* como fuente principal significa un doble reto desde el punto de vista bibliográfico, dado el insuficiente número de autores que abordan, en Cuba, de manera académica la masonería contemporánea y el hecho de que resulten aún más escasos aquellos que lo hacen a partir de la perspectiva de la prensa institucional.

En este sentido los trabajos localizados tienen como objetivo la presencia de la masonería en la prensa no masónica o debates que se producen en torno a la misma o entre ella y alguna otra institución en los medios. Los estudios de los órganos de prensa masónicos, hasta donde se ha podido localizar, son escasos. Caso digno de señalar es el del español Yván Pozuelo, quien presentó, en el Congreso Centroamericano de Historiadores, un interesante artículo bajo el título: *Relaciones y opiniones oficiales de las masonerías españolas sobre Iberoamérica durante la II República (1931-1935)*.

La evidente escasez de estudios sobre la institución y más importante aún acerca del papel que esta jugó en las diferentes etapas de la historia nacional, regional y local, hace

necesario suplirla en aras de posicionar en el lugar científico adecuado a esta forma de sociabilidad moderna, demostrando o rebatiendo el papel que hasta hoy se le ha asignado. En la necesaria búsqueda de materiales contemporáneos que sirvieran de apoyo a la presente investigación se encontró un grupo de investigadores que abordan la temática masónica en general y la masonería cubana en particular. Dentro de los materiales consultados el mayor número corresponde a artículos de revistas especializadas, como es el caso de la *Revista de Estudios de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*. Los libros resultan, dentro de la bibliografía, los menos consultados dada la dificultad de que la mayoría de ellos no se encuentran a la venta en nuestro país ni se pueden consultar en bibliotecas públicas o especializadas.

De igual manera un espacio importante, en lo que a materiales se refiere, es la realización de diferentes eventos destinados a tratar la temática, u otros en los que se inserta. Ejemplo de los primeros serían los realizados por el Centro de Estudios de Historia de la Masonería Española, desde 1983, con una periodicidad bianual, y los Simposiums de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, iniciados en 2007. La masonería y las sociedades patrióticas han ganado espacio en los programas de intercambios entre los historiadores, es digno de señalar la inclusión de una mesa temática sobre este particular en el recién concluido X Congreso Centroamericano de Historiadores.¹¹

Para la realización de esta investigación resultó fundamental la consulta profunda de al menos cuatro de los investigadores extranjeros relacionados anteriormente, quienes aportan, fundamentalmente, aspectos metodológicos en ella considerados. El fundamental aporte de los mismos: el uso de las fuentes periódicas para deconstruir el pasado de la institución masónica o su impronta en la sociedad, representa el principal.

Roberto Valdez con su trabajo doctoral titulado “Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante

¹¹ Los principales autores contemporáneos, reconocidos, por su labor sobre la historia de la masonería son: José Manuel Castellanos Gil, José Antonio Ferrer Benimelli, Manuel de Paz Sánchez, José Leonardo Ruíz Sánchez, José Miguel Delgado Idarreta, Antonio Morales Benítez, Fernando Sigler Silvera, José Martínez Millán, Pilar Amador, María Dolores Domingo Acebrón, Yván Pozuelo, Manuel Hernández González y Abilio Jorge Torres de España y Dominique Soucy de Francia, Miguel Guzmán-Stein y Ricardo Martínez Ezquivel de Costa Rica, el italiano Aldo Mola, los mexicanos María Eugenia Vázquez Semanedi y Carlos Francisco Martínez Moreno y Roberto Valdez del Salvador. Los autores antes mencionados abordan la problemática de la historia masónica desde diferentes perspectivas y desde diferentes enfoques, primando la científicidad de sus propuestas.

la etapa final del proceso de secularización del estado salvadoreño (1885-1886”) (Valdés Valle, 2010) aborda los debates que provocó en algunos diarios del Salvador, Costa Rica y Colombia la creación del estado laico en ese país. Se ha aprovechado y adecuado la metodología empleada por este autor para el estudio de los debates en los diarios.

Desde el punto de vista metodológico el principal aporte de Dominique Soucy, (2006) radica en proponer una vía de estudio de la masonería, la cual se ha intentado seguir, por lo que no se analiza a la institución como un elemento aislado, sino como parte integrante de la sociedad, y principalmente el uso de las informaciones aparecidas en revistas periódicos y documentos no oficiales de la institución.

María Eugenia Vázquez Semadeni realiza como parte de su investigación doctoral un estudio que llevando por título “La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830” (Vázquez Semadeni, 2008), analiza la presencia de la masonería en la prensa y la incidencia en ella. Esta autora no aborda las cuestiones propiamente masónicas, grados, ritos o cualquier otra característica interna, sino la presencia de una cultura política en el debate que ella genera. La dimensión política y pública es la que se estudia en su trabajo (Vázquez Semadeni, 2008, p. 23).

La obra de José Antonio Ferrer Benimelli, es considerada como la más completa y trascendente de la historia de los estudios científicos de la masonería española y latinoamericana. Fue él precisamente quien introdujo el tema en los medios académicos españoles. Sus principales aportes se centran en la elaboración de una amplia metodología para el estudio histórico de la masonería, que si bien se concreta en la hispano-hablante, puede ser extendido a otras. En cuanto a la bibliografía por él producida fue de vital importancia su, *Bibliografía de la Masonería* (dos tomos) y numerosos artículos en Internet.

Es necesario reconocer en los autores contemporáneos del patio el esfuerzo por salvar el vacío que ha provocado la ausencia masónica en el medio académico de nuestro país. Es Eduardo Torres-Cuevas, quien ocupa lugar cimero dentro de la producción relacionada con el tema en los años posteriores a 1959. Torres-Cuevas es el principal promotor de este tipo de estudios en la nación. A su iniciativa se deben la creación de la Cátedra Transdisciplinar de Estudios de Historia de la Masonería Cubana “Vicente Antonio de

Castro y Bermúdez” así como la realización de los Simposiums de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña.

Su labor se ha encaminado a estudiar los orígenes, el desarrollo e influencia de la institución en la historia de Cuba. Es significativo que este autor ha extendido el horizonte de sus investigaciones y se haya adentrado en la influencia ejercida por la Orden en todas las aristas de la vida pública del país durante su desempeño. Fue esencial para el desarrollo de este trabajo el hecho de que Torres-Cuevas haya establecido una periodización científica de la historia masónica cubana. Tal periodización ha sido utilizada como base para definir el marco temporal del presente trabajo.

Entre los masones que laboran en la historia de la institución sobresale el investigador Eduardo Vázquez Pérez. Su obra ha aparecido en revistas nacionales y en programas de radio y televisión, aunque, la mayoría de ella sólo circula en los talleres masónicos.

Por último, señalar la obra del historiador cienfueguero Samuel Sánchez Gálvez. Al mismo se le deben dos libros sobre la temática: *Martí ciñó el mandil. Prueba documental de su filiación masónica* y *Legados perdurables. Masonería en Cienfuegos 1878-1902*. Sánchez Gálvez defendió su tesis doctoral con la tesis: “La logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua. Un estudio de caso 1878-1902”. La misma brinda una metodología para el estudio de la institución en Cuba.

Toda vez que se ha esbozado el tratamiento historiográfico de la masonería se procede a caracterizar la situación imperante en Cuba hacia 1929. La crisis económica de 1929 no fue de por sí sola la causante de la situación revolucionaria de los años 30, en ella resultó determinante el desempeño de Gerardo Machado y Morales como presidente. La elección de Machado no resultó un hecho fortuito –ni fruto de su carisma político- sino una consecuencia de la evolución Neocolonial de la Isla.

1.2 Los orígenes de una dictadura

Las elecciones del año 1924, resultaron especialmente significativas para el posterior desarrollo de Cuba. Ellas no sólo constituyeron reflejo de la crisis del sistema socioeconómico cubano y del descrédito de los programas políticos tradicionales sino que llevaron a la silla presidencial a quien se convertiría en el primer dictador de nuestra

historia: Gerardo Machado y Morales. Su presidencia se divide en dos etapas. La primera se extiende desde 1925 hasta 1928. La segunda transcurre entre los años 1929 y 1933, cuando es derrocado.

El marco temporal de la investigación -1929 a 1933-, obliga a que, pese a la no profundización en las características de la etapa precedente a esos años, sí se señalen sus principales hitos. Ello obedece a la necesidad de dominar los elementos fundamentales acerca de quién era Machado, qué condiciones lo llevaron al poder, cuál era su programa electoral, y, sobre todo, las características de su gestión. Todo ello, en aras de comprender la división que provocara su ejercicio al mando de la sociedad cubana.

El año 1921 trajo consigo la pérdida de la banca cubana, tras el Crack Bancario, y la penetración norteamericana en uno de los pocos sectores que había permanecido en manos nacionales. Ese año, asumió la presidencia de Cuba Alfredo Zayas y Alfonso. Su gobierno estaría marcado por dos males de la Neocolonia, el injerencismo norteamericano y la corrupción político-administrativa. Todo indica que los mayores méritos de Zayas fueron no utilizar la represión como método fundamental y granjearse, con su carácter, la simpatía de algunos sectores (Instituto de Historia de Cuba, 1998).

Por su parte, la intrusión norteamericana tomó rostro en la figura de Enoch Crowder, representante del injerencismo preventivo, mucho más eficaz y económico que la intervención directa. Crowder buscó dar solución a la grave situación económica existente en la Isla, sin perjuicio de los intereses de los norteamericanos, y lograr la conciliación de las pretensiones de los partidos políticos nacionales. La eliminación de posibles levantamientos liberales, a semejanza de los ocurridos en 1906 y 1917, fueron prioritarias en sus “esperanzas” de conciliación nacional.

La corrupción durante el mandato zayista encontró sus ejemplos cimeros en el nepotismo y la compra del Convento de Santa Clara -motivo de la conocida Protesta de los Trece. Otras muestras de sus turbios manejos serían la Ley de Reforma de la Renta de la Lotería Nacional, la Ley de consolidación ferroviaria, conocida también como Ley Tarafa, la Ley de garantía para la expropiación forzosa para el monopolio de la electricidad y la Ley autorizando el dragado de la Bahía de Cárdenas (Instituto de Historia de Cuba, 1998). Súmese a lo antes expuesto el intento reeleccionista del presidente, violando lo pactado en 1920 con García Menocal.

La conclusión que ofrece el mandato de Zayas se reproduce el siguiente párrafo: “Al concluir los cuatro años de régimen zayista el saldo de su mandato presidencial fue, como se ha visto, la corrupción y malversación en la administración y hacienda estatales; la demagogia y ausencia de escrúpulos políticos que le permitieron burlar a sus enemigos o aliados, según conviniera a su provecho personal; la subordinación pública o encubierta al imperialismo norteamericano” (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p. 211).

Visto el panorama que antecedió a las elecciones para el período presidencial, que comenzaba el 20 de mayo de 1925, se analizan cuáles son los principales contendientes para dicho comicios, los programas electorales, así como las consignas muestran qué se ofertaba a los electores. La posesión de una personalidad reconocida por el pueblo era un requisito indispensable para los candidatos, en especial si su fama la había obtenido en el Ejército Mambí. Los partidos políticos de entonces -Liberal, Conservador y Popular-, se prepararon para lanzar sus candidatos a la primera magistratura. El primer paso en este empeño fue encontrar entre sus respectivas filas un político con “méritos” para alcanzar la mayoría dentro de cada uno y posteriormente en los comicios. Por el Partido Liberal se enfrentaban el coronel Carlos Mendieta y el general Gerardo Machado.¹² Tras diferentes maniobras fue elegido por la agrupación el segundo “... Clemente Vázquez Bello, político villareño que representaba a Machado, logró mediante fraudes y maniobras eliminar a Mendieta...” (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p. 241).

Las elecciones a nivel de nación enfrentaron al general Mario García Menocal, al Dr. Alfredo Zayas y al general Gerardo Machado. De los tres contendientes sólo llegaron a comicios los dos generales, pues Zayas el 23 de agosto de 1924 se retiró, comprometiendo su apoyo por Machado (Instituto de Historia de Cuba, 1998). La contienda entre los dos pretendientes se decidió por el manejo de la imagen pública de sus respectivas personalidades y, en especial, por los programas planteados por cada uno.

¹² Gerardo Machado y Morales nace en Santa Clara, Cuba el 29 de septiembre de 1871. con escasa instrucción se incorpora a la Guerra de 1895. En el ejército va ascendiendo paulatinamente hasta llegar a general de brigada poco antes del término de la contienda, por su participación en diferentes acciones. Inicia su vida política en 1900 cuando es electo alcalde de su ciudad natal. Ocupó diferentes cargos a nivel nacional como fueron Jefe del ejército secretario de Gobernación. Machado supo conjugar sus actividades políticas con una participación activa en los negocios, con inversiones, principalmente, en el sector energético. Su participación en los negocios le granjeó poderosas conexiones, las que incluían al capital norteamericano. Es iniciado en la masonería tras concluir la guerra en la logia *Progreso* de Santa Clara (fuentes varias).

Menocal no planteó un verdadero programa de gobierno, pues basó su campaña en invocar la memoria de su anterior período, caracterizado por una prosperidad que respondía a una situación internacional determinada y no a su gestión presidencial (Instituto de Historia de Cuba, 1998).

Machado presentó un programa que coqueteaba con aspiraciones latentes en la población desde mucho antes, rompiendo con el lenguaje electoral tradicional. Dado que el presidente Zayas se vio envuelto en varios escándalos económicos, era lógico comenzar prometiendo un estricto manejo de los fondos públicos. El desarrollo económico fue de obligatoria aparición en este programa, pues con el se complacía a todas las capas de la sociedad, las medias y altas en tanto verían favorecidos sus intereses de desarrollar una industria nacional, y las bajas en la elevación de los salarios. El conjunto de medidas propuestas por Machado alcanzaba las cuarenta. Su lema “agua, caminos y escuelas” resumía el programa en sentido general, pues enmarcaba tres problemas básicos de toda la sociedad. Sin su solución no era posible desarrollo alguno. A la consigna de Menocal -“a caballo”-, opuso Machado una de carácter mucho más popular y cercana a las grandes masas desposeídas -“a pie”.

Las reformas propuestas en el programa, lema y consigna de Machado, junto a una historia personal, hábilmente manejada en su campaña, hizo de este candidato el hombre “ideal” para resolver los graves problemas existentes. Los historiadores coinciden en que la elección de Machado resultó de una mayoría obtenida en los comicios mas no se elimina la posibilidad de que hubiera en ella fraudes electorales y otras maniobras turbias. En tales circunstancias, el 20 de mayo de 1925, asumió la presidencia de Cuba Gerardo Machado y Morales.

1.3 La prensa en Cuba. Apuntes necesarios

Dado que la fuente fundamental para la realización de este estudio es una revista, es imprescindible conocer los antecedentes generales de la prensa en Cuba. *La Gran Logia* es heredera de la tradición literaria que le antecedió y fue, y es, reflejo en el plano literario de las corrientes de pensamiento en boga, de cada uno de sus momentos y/o etapas de existencia.

Entre los elementos considerados significativos para el surgimiento de la prensa en Cuba se encuentra la existencia del criollo, nuevo individuo social que comienza a ligar su vida, su destino a los de la tierra donde nació. Los criollos promueven la fundación de colegios, universidades y seminarios para la educación en el patio de sus hijos, lo cual revela la búsqueda de valores culturales propios. En el bregar de esa proto-nacionalidad han comenzado a surgir las primeras obras literarias. Ejemplo de ello es la obra *Espejo de Paciencia*, escrita en el siglo XVII.

El primer periódico se estableció en Cuba en el año 1764, fecha posterior en casi media centuria al primer rotativo latinoamericano, surgido en México en 1722, (Villamarín Carrascal, 2006) una de las primeras colonias hispanas en tener periódico junto a Guatemala y Perú. Ello se explica al tomar en cuenta que eran estos las colonias de mayor preponderancia económica del momento. Cuba, aunque demora en sumarse a este movimiento, es la cuarta posesión española en tener un diario, el año de salida de este, es concordante en los autores consultados (Marrero, J. 2003; Villamarín Carrascal, 2006; Juan Bta. Vilar), sin embargo el título y cantidad de los mismos difiere, para Juan Bta. Vilar en su artículo *Los orígenes de la prensa cubana. Un intento de aproximación y análisis. (1764-1833)* establece que en dicho año surgen *Diario de Avisos* y el periódico, *El Pensador* ambas en la capital. Mientras que para José Villamarín sólo surge el semanario *Gaceta de la Habana* o simplemente *La Gaceta*.

Apoyamos el criterio de Villamarín, en el libro *Dos siglos de periodismo en Cuba. Momentos, hechos y rostros* se toma como iniciador de la tradición periodística en Cuba a *La Gaceta* y, con una salida posterior, a *El Pensador*.¹³

El posterior desarrollo de la prensa también continuó íntimamente vinculado a la economía y al surgimiento de la nacionalidad cubana. En 1790 surge *Papel Periódico de la Havana*, que comienza a dar un sentido nacional y literario a sus páginas, al proponerse no ser una copia de los que en Europa circulaban sino reflejar los problemas de la sociedad colonial. *El Papel Periódico* despertó aceptación entre los pobladores de la época. En él podían encontrarse los precios de diferentes productos, las entradas y salidas

¹³ “Se asegura que en 1764 se publicó *La Gaceta*, primer periódico editado en Cuba, el cual salía los lunes y contenía algunas noticias políticas y comerciales, y también disposiciones del gobierno de Ríca. De este periódico no se conserva ningún ejemplar. Como tampoco del periódico *El Pensador*, supuestamente publicado poco después” (Marrero, 2003, p. 9).

de los barcos a puerto, entre otras noticias comerciales, junto a una crítica al enraizamiento del juego en la población (Marrero, 2003, p. 15). El Capitán General de la Isla entonces, Don Luis de las Casas, lo traspasó a la *Sociedad Patriótica de La Havana*. A partir del establecimiento del *El Papel Periódico* proliferan en la Isla los periódicos. Estos se convirtieron incluso en eficaz tribuna para el debate de los principales problemas que aquejaban a la Isla, “Estos tenían un carácter científico, literario y político, pero en la realidad éste era el verdadero fin del periódico, pues su editor lo que buscaba era despertar a los cubanos de la apatía en que los tenía sumido al despotismo colonial” (Pichardo Viñals, Documentos para la historia de Cuba, 2000, p. 293). Fue un periódico, *El Habanero*, el medio elegido por Félix Varela para, desde el exilio, promover la independencia de Cuba. Ante la realidad cubana, Varela deja de publicar en 1826 *El Habanero*, sin embargo comienza un nuevo proyecto periodístico, menos conocido, pero no menos importante *El Mensajero Semanal*. En este último, aunque se abandonó la propaganda directa hacia la independencia de Cuba al estilo del anterior, se enfatizó la diferenciación entre el peninsular y el insular, reafirmando lo americano en los lectores de la Isla. Defensores y detractores de la independencia cubana, no sólo los políticos, encontraron en los periódicos excelentes armas de socialización de sus ideas, elemento constituido en constante durante todo el devenir de la prensa en Cuba.

Durante las luchas contra el dominio español, Guerra de los Diez Años y la del 95, la prensa se convirtió en un combatiente más de colonialistas e independentistas. La necesidad de dar a conocer las causas, objetivos y avances de la lucha armada durante esos años justificó el hecho de que se publicaran en la manigua más de veinte periódicos. Por la parte cubana, esta tradición de impresos comenzó con *El Cubano Libre* bajo la dirección de José Joaquín Palma. Este mantuvo, junto a las informaciones de la guerra, vivo el espacio cultural tan necesario en la consolidación de una nacionalidad propia. “A partir de su segunda semana, y durante dos meses y medio, *El Cubano Libre* salió a diario con editoriales y artículos de fondo, noticias de la guerra, disposiciones oficiales, gacetillas y hasta una sección literaria” (Marrero, 2003, p. 30).

Finalizada la Guerra de los Diez Años, los resentimientos encontraron cauce en la literatura, los cubanos comenzaron a participar en tertulias literarias y a ejercer el periodismo de opinión. Era interés de la metrópoli española aparentar un aire de libertad

en todos los ámbitos, por ello favoreció la publicación de numerosos periódicos y revistas. En estos encontraron cauce las discrepancias de los cubanos sobre el destino de la Isla.

Caracterizó a los periódicos nacidos con posterioridad al Pacto del Zanjón la politización. Entre los periódicos y revistas fundados en el período destacan *La Revista de Cuba* y *El Triunfo*, órgano del Partido Liberal. En este último se refugiaron muchos de los independentistas.

La década de 1890 ofreció un clima político relativamente favorable para la expresión de ideas opuestas a la permanencia de Cuba bajo los designios de España. En este marco temporal Juan Gualberto Gómez publicó, en *La Fraternidad*, su artículo “Por qué somos separatistas”. El sólo título de este escrito indicaba las pretensiones de su autor, el arraigo de los ideales independentistas entre la población y, sobre todo, la continua consideración de la prensa como un instrumento de lucha. Juan Gualberto Gómez sufrió prisión por este escrito. Sin embargo, tras apelar al tribunal supremo, fue liberado por considerar que la pública manifestación de sus ideas separatistas no era delito, siempre y cuando no incitaran a la rebelión.

Durante los años de entreguerras los periódicos y revistas, así como las editoriales abrieron sus puertas a los mejores literatos cubanos y extranjeros como es el caso de Varona, Piñero, Fray Candil, Mitjans, Calcagno, Manuel de la Cruz, Nicolás Heredia, Laureano Fuentes, Sánchez Bustamante, Sanguily, Diego Vicente Tejera.

Por otra parte, la sabida prohibición de la prensa independentista, condicionó el florecimiento de un tipo de literatura reservada a la clandestinidad o el exilio. La proliferación de tal tipo de prensa fue un elemento que, indirectamente, contribuyó en la preparación de la Guerra Necesaria, toda vez que se convirtió en medio de educación de las masas.

Es indiscutible el aporte de *Patria*, desde su fundación el 14 de marzo de 1892, a la guerra iniciada en 1895. *Patria* nace con el fin declarado de unir en torno a la independencia de Cuba y Puerto Rico a los interesados en la misma o a todos aquellos propensos a interesarse. “Nace este periódico, por la voluntad y con los recursos de los cubanos y puertorriqueños independientes de New York, para contribuir, sin premura y sin descanso, a la organización de los hombres libres de Cuba y Puerto Rico, en acuerdo

con las condiciones actuales de las Islas, y su constitución republicana venidera... ” (M artí Pérez, 2002, p. 64).

Entre los periódicos más significativos de la gesta del 95 se encuentra *El Cubano Libre*, traído a la vida una vez más, pero en esta ocasión por el general Antonio M aceo. Las funciones que le fueron asignadas no distaron de las encomendadas en su primera existencia mas su importancia, al menos para M aceo, tomó nuevos bríos “M aceo definió *El Cubano Libre* como un cuerpo de ejército compuesto por doce columnas, equivalente para él a un refuerzo de quinientos hombres, que se batía diariamente y bien por la causa de Cuba” (M arrero, 2003, p. 34). Las valoraciones del Titán de Bronce hablan tanto del periódico como de la inteligencia de quien reconoció a la prensa como un arma que protegía y atacaba con la fuerza de un ejército completo. *El Cubano Libre* continuó publicándose durante toda la lucha armada.

El nuevo siglo vino acompañado de la instauración de un régimen neocolonial. Con él penetraron en Cuba elementos de la cultura estadounidense que fueron, creativamente en muchos casos, asimilados por los cubanos. De los periódicos de circulación nacional, editados durante la colonia, varios lograron sobrevivir, entre ellos *El Nuevo País*, *La Discusión*, *La Lucha* y *Diario de la Marina*. Especial atención merece este último, vocero de la reacción extrema durante el dominio español y posteriormente igual de servil, pero esta vez hacia otros amos. A las primeras décadas del siglo XX les caracteriza un crecimiento en el número y la calidad de las revistas y periódicos editados en Cuba.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología permitió abaratar los costos de producción de revistas, periódicos y libros, logrando de esta manera que se convirtieran en materiales de consulta para cualquier persona, que supiera leer. La introducción de fotos, dibujos, caricaturas entre otros elementos gráficos hicieron más amena la lectura de periódicos y revistas y más cuantioso el número de sus lectores. Gracias al surgimiento de agencias cablegráficas, suministradoras de las noticias mediante cablegramas, se reducía considerablemente el tiempo transcurrido entre el suceso reportado y su lectura.

Entre los periódicos más destacados entre 1902 y 1933, además de los ya señalados, se hallaban *El Herald de Cuba*, *El Herald* y *El Mundo*. El auge de la prensa fue tal que es difícil encontrar una ciudad o pueblo que no haya contado al menos con un periódico de circulación local. “Durante la República (1902- 1958), Cuba, y en particular La

Habana, tuvo muchas publicaciones periódicas de primera calidad, tanto en su diseño como por el contenido de sus trabajos” (Peñate Díaz, enero- junio 1999, p.97). Entre las revistas fundadas en los primeros treinta años del siglo XX se debe resaltar a *Bohemia*, la cual, fundada en 1908, continúa editándose hoy día, las revistas *Carteles*, *Mediodía* por sólo citar algunas de las que circularon en el período.

Los partidos políticos y las asociaciones e instituciones de mayor presencia y fuerza en el país contaban con prensa propia. Esta, como es lógico, era utilizada para dar a conocer, resaltar valores y hechos de cada una así como para, frecuentemente, atacar a sus opositores. Los debates partidistas o entre asociaciones encontraron vía natural para su despliegue en la prensa; esta incluso sirvió para, de diversas maneras, manifestar el rechazo a la presencia yanqui en Cuba. A pesar de que muchas de las más significativas organizaciones e instituciones contaron con prensa propia, varias de las más importantes entre ellas -Iglesia Católica y la masonería-, dispusieron de secciones en diarios y revistas de la prensa nacional.

1.4- La revista *La Gran Logia* 1881- 1933

Una aproximación a la historia de las revistas y periódicos masónicos establecidos en la Isla desde el período colonial o a partir de 1902 y hasta el año 1933 es una tarea que, por su complejidad y fines, rebasa los objetivos del presente trabajo. Es típico de la masonería el afán de divulgar los ideales institucionales, de expresarse mediante la prensa, de utilizarla como medio para llegar al público más amplio posible.

La Gran Logia vio la luz el 1º de abril de 1881. Le correspondió el honor de convertirse, casi de inmediato, en el órgano de prensa oficial de la masonería en Cuba desde ese propio año (*La Gran Logia*, 1931).

La publicación, nace de manos del reestructurador de la institución en la Isla: Aurelio Almeida y González “... quien es, sin dudas, el creador de la organización y proyección definitiva de la masonería cubana” (Torres Cuevas, 2005, p.92). La revista surgió con el fin de defender a *La Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, de los constantes ataques que -para minar su soberanía-, recibía este cuerpo masónico de parte de las grandes logias españolas.

La revista no fue la primera de su tipo propiedad de Almeida. Con anterioridad había participado en la publicación de al menos un periódico para los masones cubanos. La obra masónica de Aurelio Almeida -que comenzó en 1876, año en que promovió la disolución de la Madre Logia Provincial de La Habana, para, el 1º de agosto del propio año crear la Gran Logia de la Isla de Cuba-, estuvo siempre acompañada de un medio impreso que le sirviera de vocero. En esa ocasión ocupó ese lugar *La Voz de Hiram*, revista precursora de *La Gran Logia* (*La Gran Logia*, 1931).

La creación de la nueva revista estuvo vinculada al proceso de fusión de dos de los cuerpos simbólicos existentes en Cuba: la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba, dando como resultado el surgimiento de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba. El 4 de septiembre de 1881 se incorporaban al cuerpo masónico recién fundado 25 talleres de Camagüey y Oriente, aumentando el número de talleres bajo su obediencia a 71; la abrumadora mayoría.¹⁴

Coincidentemente, Almeida ofreció su revista a la Alta Cámara para que se convirtiera en el órgano de prensa oficial del gobierno masónico cubano, propuesta que fue aceptada el 25 de septiembre del propio año. En lo adelante, *La Gran Logia* sería el vehículo de comunicación de la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba con sus masones. En ella se publicaban el Boletín Oficial, los comunicados de los Grandes Funcionarios así como los documentos oficiales de necesario conocimiento por los miembros, todo ello sin costo alguno para el principal cuerpo masónico cubano.

Era fin de la revista promover la cultura masónica. En *La Gran Logia*, regularmente, se publicaban documentos, rituales, biografías de masones ilustres, noticias, relatos de hechos relacionados con la institución, artículos científicos y culturales, entre otros diversos géneros del periodismo. La presencia en la revista, en este período, de destacados escritores cubanos, masones y no masones, contribuyeron a darle realce entre las del resto del país (Torres Cuevas, 2005, p.98).

Almeida, en julio de 1883, renunció a la propiedad y dirección de *La Gran Logia*, delegando ambas responsabilidades en otro importante masón de fines del XIX y principios del XX, José Fernández Pellón (*La Gran Logia*, 1931).

¹⁴ Talleres bajo obediencia: son las logias que dependen de un gobierno masónico determinado.

La dirección de Pellón, estuvo encaminada a continuar la obra de su antecesor. En julio de 1883 en la propia revista declaró la invariabilidad del programa de *La Gran Logia*, establecido por Almeida. La vasta cultura profana y masónica de Pellón eran potencialidades indiscutibles, sin embargo, surgieron problemas con la regularidad de la aparición, dejando de publicarse el 10 de enero de 1886 y reanudándose en mayo de 1887. La revista continuó imprimiéndose en la imprenta La Idea, propiedad del masón Carlos Genaro Valdés.

El año 1887, trajo consigo la fusión de *La Gran Logia* con la, también revista masónica *La Verdad*, fundada por Aurelio Miranda el 5 de diciembre de 1884. De la mencionada fusión emergió una revista que mantendría el nombre de la más antigua y reconocida, *La Gran Logia*, quedando como propietario el director de la más joven. Por su parte, José Fernández Pellón ocupó el cargo de primer redactor, también formaba parte de la redacción José de Castro. El primer número, tras la asociación de ambas revistas, salió a la luz el 5 de mayo de 1887. Comenzaba con una nueva numeración: Número 1, Año 1, 2a época (*La Gran Logia*, 1931, 240).

La dirección de la “nueva” revista no expuso un nuevo programa sino que se declaró continuadora de la línea editorial establecida en 1881 por el fundador de *La Gran Logia*. La publicación contribuyó a la unificación de los cuerpos simbólicos existentes en la Isla, atrayendo, incluso, a algunos de los grandes orientes españoles actuantes por entonces en ella, a la Gran Logia de la Isla de Cuba. Así, por ejemplo, en 1891, a ésta se le unieron los talleres dependientes de La Gran Logia Departamental del Gran Oriente Español. No obstante, resulta desmesurado el criterio de Miranda al atribuir a *La Gran Logia* “el cese de la llamada masonería española, al fusionarse con La Gran Logia Unida, en 1891, los elementos de La Gran Logia Departamental del Gran Oriente Español, bajo la actual denominación de Gran Logia de la Isla de Cuba” (*La Gran Logia*, 1931, p.241)

Los años transcurridos entre 1887 y junio de 1895 -cuando motivado por el inicio de la Guerra del 95 y la prohibición de los trabajos de la masonería fuera suspendida la publicación de *La Gran Logia*-, llevaron estabilidad y desarrollo a la publicación. Su ausencia se extendió hasta marzo de 1899, cuando se reanudó su publicación. Con ello comenzaba su tercera época -siempre con Miranda como su propietario y redactor-, la cual se extendió hasta el fin del período objeto de análisis en el presente trabajo.

Durante la ocupación militar norteamericana (1899-1902) y posteriormente durante los años republicanos la revista, al igual que la masonería, extendió su quehacer. La defensa de los ideales republicanos encontró en estos años un vocero fundamental en el órgano. La preocupación por la construcción de la sociedad cubana impulsó a los masones a opinar acerca de los principales problemas económicos, sociales, relativos a la jurisprudencia y, esencialmente, aquellos vinculados con el carácter laico del estado cubano.

La preocupación de los masones cubanos por el mantenimiento de una nación laica, le hizo polemizar a la institución con la Iglesia Católica. Las discrepancias tomaron forma inclusive en el debate periodístico. Asuntos como la educación laica, la ley del divorcio y la preservación de la conquista decimonónica del matrimonio civil -en medio de intentos por sustituirlo por el religioso-, fueron puntos centrales de las mencionadas porfías.

En el quinquenio comprendido entre enero de 1920 a diciembre de 1924 se publicaron 59 editoriales. En ellos los asuntos de temática social acapararon 19 números, un 32.20 % del total (Beltrán Alonso, 2007, p.5).

En el período la revista mantuvo cierta independencia de la dirección de la Institución. Es posible encontrar notas de críticas a esta. Así, por ejemplo, el propietario de la Revista proclamaba que esta no era defensora del Gran Maestro sino de la masonería ante el cisma de 1921. Afirmaba entonces que *La Gran Logia* “trató de que ese movimiento de desunión no prosperase y volvieran los masones cubanos a consolidarse fuertemente como fuertemente consolidados debemos estar todos los cubanos. Si no lo logramos, culpa fué (*sic*) de elementos intransigentes que surgieron en ambos lados” (*La Gran Logia*, 1931, p.241).

La Gran Logia entre 1929 y 1933

En el período 1929 a 1933 *La Gran Logia* tuvo una frecuencia de salida quincenal. Además se publicaba una compilación de los dos números del mes y un anuario. Para la elaboración de este trabajo han sido consultadas las impresiones mensuales correspondientes a 1929 y 1930. Los años 1931 a 1933 fueron abordados mediante los anuarios respectivos.

Las ediciones mensuales (Anexo I) se numeraban de forma continua -el promedio mensual de páginas de la revista oscilaba entre 50 y 60 durante todo el año-; en consecuencia, cada volumen anual equivalía a unas 600 o 700 páginas. Formalmente la edición de la revista se ajustaba a las siguientes medidas: 24 cm de largo por 16 de ancho. La publicación mensual incluía en su portada y contraportada anuncios de obras literarias de temática masónica, de servicios o negocios particulares pertenecientes, en lo fundamental, a masones, (Anexo II)

Por su parte, la impresión del Anuario -concebido para bibliotecas y coleccionistas-, era de primera calidad e incluía fotos, esencialmente de masones ilustres y de logias. Su edición se ceñía a medidas más convenientes para los fines de su impresión, 22.5 cm. de largo por 15.5 cm. de ancho. La encuadernación y la calidad del papel eran igual de excelentes, lo que favoreció su buena conservación y que hoy se encuentren en casi perfecto estado de conservación. Los Anuarios no incluían anuncios.

La edición mensual costaba 20 centavos, la suscripción anual se realizaba por dos pesos. El rotativo se leía en México, Estados Unidos, Puerto Rico, Panamá y España entre otros países. Las opiniones publicadas de los lectores foráneos acerca de la revista eran favorables. Un caso es la emitida por un puertorriqueño: “Hace días me trajeron el número de su revista *La Gran Logia*, en el cual aparece un artículo histórico, de la serie interesantísima que hace tiempo viene usted publicando para deleite e instrucción de los masones de Cuba y Puerto Rico” (*La Gran Logia*, 1932, p.106).

Las primeras páginas estaban dedicadas al Boletín Oficial y a los comunicados de los Grandes Funcionarios. Los editoriales ocupaban la segunda posición en el orden de la revista. En el período objeto de estudio se alternó su aparición con la publicación de los diferentes capítulos de la *Historia Documentada de la Masonería en Cuba*, escrita por Aurelio Miranda. Aparecían secciones como Crónicas, Tijeradas, Reminiscencias y Notas masónicas así como noticias relativas a la masonería mundial y cubana. Preciso es señalar que en el período objeto de estudio disminuyeron considerablemente los editoriales.

La Gran Logia reprodujo artículos de otras revistas, así como discursos y notas sobre eventos -masónicos y no masónicos-, realizados en el país. Escritores y personalidades no

masónicas de características tan diversas como lo podían ser Agustín Acosta, Enrique José Varona o Belén de Sárraga por sólo citar tres ejemplos, publicaban en ella.

La revista reflejó el quehacer y las preocupaciones de la masonería nacional e, implícitamente, las de la sociedad cubana. Los problemas que afectaron a la nación, frecuentemente obligaron a la masonería a posicionarse respecto a ellos. Hallar el enfoque predominante sólo es viable mediante el estudio del conjunto de *Circulares*, *Decretos* y *Normas* dictadas por el gobierno masónico así como por su opinión publicada. Finalmente es preciso acotar que los elementos distintivos de la Gran Logia de la Isla de Cuba se encuentran en una revista que refleja en sus páginas la primigenia vocación masónica por tratar los problemas sociales. El ascenso al poder de Gerardo Machado estuvo condicionado por la crítica situación existente en Cuba, así como el descrédito en que habían caído los políticos, elementos aprovechados por este. La prensa en Cuba estuvo vinculada a los diferentes procesos sociales vividos en el país, convirtiéndose en un arma más en la lucha por alcanzar los fines propuestos por quienes tenían acceso a escribir en ella.

Del estudio de la presencia de la masonería en la historiografía se coligió:

1. La gran diferencia entre el número de autores nacionales y extranjeros que abordan el tema de la masonería, resultando muy superior el número de los segundos, lo cual ha provocado en no pocas ocasiones errores derivados de la interpretación que de su historia han realizado los segundos.
2. La sensible insuficiencia de estudios dirigidos a indagar el papel de la institución. De revertirse tal situación, ello redundará en un conocimiento más completo de la historia nacional.

Capítulo II La Gran Logia de la Isla de Cuba. Características generales 1929- 1933

La actuación de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período debe ser analizada desde las diferentes aristas en las que desarrolló su actividad. El accionar de la institución no puede ser abordado sólo desde el punto de vista de su funcionamiento interno ni de las leyes o normas que rigieron su vida sino que precisa, para completarse, del estudio de las relaciones que estableció con otras instituciones y la posición manifestada ante diferentes problemas de la sociedad.

2.1 Funcionamiento interno

Para conocer la posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba de 1929 a 1933, es necesario comenzar por establecer cómo funcionaba entonces la institución. La época y las condiciones del país donde se encuentra una institución marcan la vida interna de la misma. La crisis imperante en todos los órdenes de la sociedad cubana influyó en el quehacer de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Conocer la manera cómo se manifestó la crisis social de finales de la década de los veinte e inicios de la de los treinta dentro de la Orden es indispensable para entender su actuación.

Uno de los intereses comunes a todos los gobiernos masónicos durante los años en cuestión, y anteriormente, fue el problema de la unidad. La manifestación concreta de este, a partir de 1929, no fue la creación de otros cuerpos masónicos que afectaran la soberanía de La Gran Logia de la Isla de Cuba o la invasión masónica del suelo nacional por otra potencia extranjera sino la desunión que tomó cuerpo en sus miembros. Esta no estaba determinada por la subordinación o no al gobierno nacional masónico -el cual ya había vivido un proceso cismático en 1921- sino que era fruto de las disputas políticas que afectaban al país. La discusión acerca del carácter de la administración machadista fue el punto fundamental en dichas disputas.

En 1929, la dirección de la masonería en Cuba presentó una nueva estructura.¹⁵ Para atender a los asuntos fundamentales se designaron comisiones -transitorias o permanentes-, dependiendo del asunto que trataran. Dentro de las permanentes, sobresalieron las de Jurisprudencia y Asuntos Generales, Judicial, Biblioteca, Instrucción Masónica, Hacienda y Presupuestos, Codificación, Duelo y Beneficencia y la dedicada al Edificio de La Gran Logia.

Con el fin de facilitar el gobierno del territorio masónico cubano, a éste se le dividió en distritos. Cada uno quedó bajo la dirección de un Diputado Gran Maestro. En abril de 1929 la cantidad de distritos aumentó a veinte y cuatro, a la búsqueda de particularizar la atención a cada uno.

El gobierno masónico se caracterizaba, y se caracteriza, por contar con los llamados tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. La Corte Suprema de Justicia -instaurada mediante el decreto N° 129 de agosto de 1929-, como lo indica su nombre, hacía de tribunal para las causas remitidas por las logias y, a su vez, ante ella se presentaban los recursos de apelación contra cualquier fallo emitido en la base.

Por su parte, en la Alta Cámara -organismo integrado por los representantes de todas las logias bajo la jurisdicción de *La Gran Logia*-, se sometían a discusión -con las consiguientes aprobación o rechazo-, las leyes, reglamentos, mociones, mandatos del Gran Maestro, modificaciones necesarias a la constitución, preocupaciones de las logias, entre otros aspectos. De su actuación se derivaba la política a seguir por las logias bajo su obediencia y la actuación social de la institución.¹⁶

La elección de una candidatura a la Gran Maestría, estaba determinada, en medida importante, por la viabilidad del programa de gobierno planteado. El hecho de que los propuestos para las diversas responsabilidades fueran conocidos por la mayoría incidía en el resultado de las elecciones. La estabilidad del gobierno masónico cubano padeció algunas irregularidades. Una de ellas lo fue la renuncia de un Gran Maestro así como las

¹⁵ La estructura es la siguiente: Gran Maestro, Diputado Gran Maestro, Gran Primer Vigilante, Gran Segundo Vigilante, Gran Secretario, Gran Tesorero, Gran Maestro de Ceremonias, Gran Primer Diácono, Gran Segundo Diácono. En septiembre de 1929 se aprueban los cargos de Gran Orador y Gran Hospitalario.

¹⁶ Lo anterior no entra en contradicción con el Antiguo Límite que impide la discusión de temas religiosos y políticos en el interior de los talleres. "Hay sin embargo una política masónica, porque nuestra Institución no puede permanecer desatenta a la inquietud universal. Esa política es interior y exterior"¹⁶ (*La Gran Logia*, 1932).

de algunos funcionarios de menor rango. Sin embargo, es de señalar que muchos de los funcionarios electos para cada período de gobierno fueron reelectos.¹⁷ Aspecto de interés resulta que, en todos los casos, el nuevo Gran Maestro antes había ocupado el cargo de Gran Diputado, lo que evidencia una continuidad de ideas y política masónica, elemento que era y es todavía hoy común.

Es costumbre que, en el mes de abril, al iniciarse o finalizar cada período anual de mandato masónico, el Gran Maestro emita un mensaje. Tal mensaje anual adquiere mayor connotación cuando este coincide con el momento en que el Gran Maestro deja su responsabilidad. En él rinde balance de sus actos y alude a su sustituto los elementos más importantes a tener en cuenta durante la futura gestión. En consecuencia, el carácter de cada gran maestría y las diferentes problemáticas sociales que atravesaba Cuba, pueden tomar en cuenta dichos mensajes anuales.

En el mensaje anual de 1930, el Gran Maestro Antonio Iraizoz, reconoció el aumento de miembros de la institución y de los talleres, con la particularidad de que estos últimos se creaban en sitios donde antes no había existido ninguno. Numerosos párrafos dedicó Iraizoz al problema económico y en especial a la fiscalización de los fondos de cada logia, así como a los de la Gran Logia: "... hoy es necesaria la fiscalización, como defensa y garantía para los propios miembros de la logia". (*La Gran Logia*, 1930, p.166). Relacionado con lo anterior se trató la temática del Auxilio Masónico.

El Gran Maestro propuso reformas a la legislación al considerar que esta planteaba un divorcio con la realidad. La burocracia era el principal problema, el exceso de trámites complicaba toda gestión, en especial en el interior del país, y aumentaba los gastos de la membresía y la institución. "Hemos padecido de hiperestesia de legislabilidad" (*La Gran Logia*, 1930, p.168). Entre otros tópicos trató sobre la creación de la Corte Suprema de Justicia Masónica y concluyó pidiendo el respeto y unión entre todos los miembros y el estudio de los principios de la Orden.

¹⁷ En el período hubo tres Grandes Maestros. Dos de ellos fueron reelectos: Antonio Iraizoz y Germán Wolter del Río. Enrique Elízaga fue elegido para el año 1933- 1934. Resalta que, dos de los cargos más operativos, el de Gran Secretario y Gran Tesorero, no cambiaron en todo el período. El cargo de Gran Secretario fue ocupado por José F. Castellanos Peláez hasta 1936. El Gran Tesorero fue Lizardo Muñoz Sañudo hasta 1934, cuando fallece.

El mensaje del año 1931 resulta atípico dentro del conjunto dado que fue el Diputado Gran Maestro quien -ante la ausencia del titular-, lo ejecutó. La mayor parte de la exposición estuvo encaminada a reseñar el viaje del Gran Maestro Titular a Europa, con motivo de la reunión de la Asamblea General de la Asociación Masónica Internacional. El periplo realizado y las conversaciones establecidas con las diferentes potencias masónicas europeas fueron enumeradas por el ponente, solicitando se concediera una felicitación al representante de Cuba ante la Asociación Masónica Internacional.

Fue la economía tema recurrente en el mensaje así como la construcción del edificio nacional masónico, a lo cual se recomendó no iniciar su construcción. Al igual que el año anterior, en ese ocupó lugar el problema de la unidad pero esta vez como preocupación, ante la posibilidad de que se hubiese imputado la infracción del principio masónico de no debate político dentro de la institución: “La discreción más fina debe inspirarnos, como nos ha inspirado siempre”. (*La Gran Logia*, 1931, p. 175- 176).

El año 1931 tuvo otra singularidad dentro del período, pues el Gran Maestro renunció a su cargo: “Recientemente se ha publicado la noticia de la dimisión del Q. H. Iraizoz de su cargo de Gran Maestro, fundándose dicha renuncia en la campaña de crítica y censura que a espaldas del Gran Maestro hicieron algunos masones de Cuba”. (*La Gran Logia*, 1931, p.175- 176). Los motivos de las críticas y las censuras estuvieron dirigidos hacia una supuesta campaña de política masónica realizada por el Gran Maestro (*La Gran Logia*, 1931, pp.175- 176).

El mensaje correspondiente al año 1932 sobresalió por su extensión. En el mismo el Gran Maestro, Wolter del Río cumplió los preceptos a que le obligaba la constitución masónica, informaba y recomendaba, aunque en su caso las recomendaciones eran hacia él mismo. Caracterizó a este discurso la presencia de temas sociales, con una extensión considerable dentro del total: “Mis actividades no han tenido como objetivos únicos vencer las dificultades de la dolorosa y real división externa y de toda posible división interior. Las crisis económica y política han exigido de mí esfuerzos muy particulares” (*La Gran Logia*, 1932, p.175- 176).

El tema de los fondos del Auxilio Masónico estuvo presente, al igual que años anteriores, en el mensaje. Las necesidades económicas que padecía la Orden obligaron a cambiar la legislación, especialmente en lo referido al presupuesto para el año. Pese a las

dificultades en el orden económico antes analizadas, fueron felicitados los talleres de la Obediencia por su apoyo a los damnificados por el terremoto de Santiago de Cuba.

Wolter del Río hizo patente su preocupación por los problemas de la sociedad cubana y la posible afectación que estos traían al seno de la masonería, “Ni como Gran Maestro ni en los demás conceptos, de mi persona podía serme indiferente el difícil problema político que en Cuba se confronta actualmente” (*La Gran Logia*, 1932, p.174). El hecho de que como Gran Maestro, no como individuo o ciudadano, no le fuera indiferente el problema político, es significativo de que su gobierno de la institución no lo había sido tampoco.

El titular de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período dominó sus palabras y, aún más, sus silencios, en aras de que la institución no fuese acusada de participar en las luchas partidistas: “Con este criterio tendrán explicación no sólo mis actos como Gran Maestro, sino también mis omisiones” (*La Gran Logia*, 1932, p.173). La política oficial de la institución, hacia su interior y exterior para el año que recién comenzó, fue definida en este discurso con singular maestría. Hacia el interior de la masonería fue la prioridad evitar las rencillas o desacuerdos entre miembros, factor creador de desunión. La labor de los Grandes Funcionarios y La Gran Logia debía consistir “en combinar los factores diversos u opuestos que entre nosotros se manifiestan para lograr la solidez de nuestra Institución” (*La Gran Logia*, 1932, p. 175).

Hacia el mundo profano los postulados que se trazó Wolter del Río tendían a contribuir a mejorar la situación de la Isla. Para ello la masonería tenía sólo una vía: la educación, y, en cierta medida, servir de intermediario entre las facciones contendientes “En el orden profano, la política masónica ha de consistir en esa función educadora, y en la prédica en forma doctrinal, indeterminada, impersonal, de las justas aspiraciones humanas; mientras no se concreten no incurriremos en el vicio que nuestra Ley prohíbe” (*La Gran Logia*, 1932, p.175).

La estabilidad que mantuvo en su gobierno este Gran Maestro es señalada como aspecto positivo, el único cambio que se produce entre los ocho principales funcionarios que procedían del anterior es el del Gran Segundo Vigilante, cargo en el cual Diego Vicente Tejera sustituyó a Rafael Pera Peralta. Los Diputados de Distrito permanecieron sin variación, pese a que el propio Gran Maestro dejó ver los pedidos para que algunos fuesen cambiados “Ni satisface a la presión que demandaba nombramientos de nuevas

personas, ni a la que pedía resolución expresa y directa de un nuevo nombramiento a favor de las mismas” (*La Gran Logia*, 1932, p.173).

El Mensaje Anual de Wolter del Río en 1933, compartió características del emitido en el año anterior. La extensión así como la presencia de los temas relacionados con la crisis que vivía la sociedad, se reiteraron en este mensaje. La participación del Gran Maestro en la gestión de la libertad de masones presos por causas políticas así como en otros trámites en el mundo profano ocupó la mayor parte de este comunicado. En la organización interna de la Orden era relevante el establecimiento de nuevos distritos para la división del territorio nacional masónico.

Si en el mensaje anterior el Gran Maestro definía la política interna y externa a seguir por la institución, en ese año fue aún más claro en relación con los objetivos y fines de la educación masónica. El reconocimiento del papel jugado por la institución en las luchas libertadoras fue una clara apelación al reconocimiento social acumulado por la institución en aras de consolidarse y fortalecer su representación en la sociedad, en momentos en los que esta experimentaba dificultades así como llevaba implícito un llamado a la paz en las logias y al respeto de las filiaciones políticas adversarias:

“... reconoce el aporte extraordinario de la Masonería a la causa de nuestras libertades; pero no fué (*sic*) porque nuestra Institución interviniera como tal dirigiendo operaciones de orden material, dando un fusil, organizando un núcleo armado o con medidas semejantes; fué (*sic*) porque en el seno de nuestras Logias los fundadores de la Patria pudieron ofrecer sus prédicas doctrinales de libertad estando también presentes masones de significación política profana completamente contraria, perfeccionando todos su espíritu en el ambiente sereno del discurso de ideas” (*La Gran Logia*, 1933, p. 219).

En otro momento del discurso Wolter del Río expuso sus criterios acerca del divorcio entre Derecho y Justicia que se sucedía entonces. El Gran Maestro dio preferencia a la última sobre la primera pues al amparo de determinadas leyes se cometían un sinnúmero de injusticias. Como política respecto a este punto expuso la que parece haber sido su máxima -que se constituyó en recomendación a su sucesor-: el dejar hacer, “Creo de mi deber recomendar que, frente a esas situaciones de divorcio entre el principio de justicia y la norma de derecho, en evitación de toda controversia, es preferible dejar pasar las cosas

justas que no resulten sin embargo concordantes con la norma de derecho, sin autorizarlas en forma expresa” (*La Gran Logia*, 1933, p.219).

Los cambios en los mensajes anuales respondieron a las circunstancias del momento y a la política gubernamental masónica implantada por los Grandes Funcionarios.

La legislación masónica establece la realización de dos sesiones ordinarias de la Alta Cámara, una con carácter semestral y otra anual, esto no excluye la posibilidad de realizar tantas sesiones extraordinarias como sean necesarias. La posibilidad de suspender las sesiones semestrales es una prerrogativa del Gran Maestro.

En el año 1931 se aplazó y posteriormente se suspendió la sesión semestral. Ello obedeció, según lo publicado, a dos cuestiones fundamentales. La primera, la crisis económica, la carencia de los necesarios recursos materiales para atender a los Representantes de las logias y ¿la no existencia de asuntos de suma importancia que tratar!? Esto último fue un planteamiento de la logia Perseverancia, de Cárdenas: “Se acordó interesar de esa Muy Respetable Gran Maestría, someta a la consideración de las Logias de la Obediencia, la conveniencia de suspender la sesión semestral que deberá celebrarse el próximo mes de noviembre, teniendo en cuenta para ello la pavorosa crisis económica por que atravesamos y a que no hay asuntos de gran importancia y urgencia de que tratar en dicha sesión” (*La Gran Logia*, 1933, p.549).

En agosto de 1932, luego de la sesión de marzo, se suspendió nuevamente la reunión semestral -esta vez por el Gran Maestro-, sin previa consulta a las logias, por habersele facultado para tal por la Alta Cámara. El motivo, una vez más los recursos materiales: “Persisten las mismas causas que aconsejaron suspender la sesión semestral del pasado año” (*La Gran Logia*, 1932, p.460).

El investigador se pregunta hasta qué punto la reiterada suspensión de las sesiones semestrales no escondía otros motivos no mencionados. El análisis de la grave crisis que vivía Cuba, y derivado de ello la particular situación de la Gran Logia de la Isla de Cuba, da espacio para afirmar que todas las evidencias así lo indican.

En tal sentido, aparecen como posibles razones para la no realización de las sesiones la decisión de evitar la discusión de asuntos candentes que, más allá de significar la introducción en los debates de temas de carácter político implicaban dividir aún más a la membresía y colocar a la institución en la mira del gobierno cubano. Otro elemento que

podría haber influido en la suspensión de las reuniones puede advertirse en la declarada política de “dejar hacer” del Gran Maestro; reunir a todas las logias hubiese podido obligarle a tomar resoluciones acerca de asuntos o acciones que tenían lugar dentro de la masonería y que, aunque se hallaban fuera de la ley, era de su interés permitirlos. Acerca de este punto se volverá más adelante.

2.2 Crecimiento masónico 1929-1933

El prestigio y poderío alcanzado por la masonería en Cuba durante las tres primeras décadas del siglo XX hizo que esta se convirtiera en una de las principales formas de sociabilidad en el país. El uso o no de la masonería como vía de obtención de un clientelismo por parte de determinadas figuras, sean políticas o económicas, no constituye objetivo en este trabajo, sin embargo, es necesario tenerlo en cuenta.

A tenor del concepto de Sociabilidad, planteado en la Introducción, resulta posible afirmar que en esos años se potenciaron los vínculos entre miembros de la institución, ya sea para recabar algún servicio, para brindarlo o para emitir un voto “La solidaridad adquirió más una expresión de fraternidad sectaria dentro de la institución” (Torres Cuevas, 2005, p.233).

El crecimiento de la institución, a partir de 1898, se produjo de forma ascendente, tanto en el número de logias como de miembros.¹⁸ Ello se hacía sentir más allá del sólo ejercicio masónico. No es de extrañar que muchos de los principales edificios y monumentos de los pueblos cubanos se encontraran vinculados con la institución, ni que estos tuvieran “entre sus edificaciones más importantes, frente a su parque central o en una de sus calles mayores, la logia masónica”. (Torres Cuevas, 2005, p.229).

Las estadísticas consultadas,¹⁹ como se señala son extraídas de documentos oficiales de la institución. Les caracteriza la fiabilidad, “Los datos que se obtienen del

¹⁸ Datos aportados por el Dr. Torres Cuevas revelan que, en el año 1909, Cuba tenía 3000 masones, organizados en 67 logias. Mientras, para el año 1924, estos ya sumaban 14 000, afiliados en 154 talleres. (Torres Cuevas, 2005, p.229). para el año 1910, la cantidad de 3 038 miembros repartidos en 69 talleres, (La Gran Logia, 1931, p.177), mientras que para el último de los años citados, se constató la existencia de 155 talleres con un total de 11 806 miembros. (La Gran Logia, 1924, p.144).

¹⁹ Estos datos y todos los referidos a la cantidad de logias y miembros han sido cotejados de la consulta de las estadísticas aparecidas en la revista *La Gran Logia* y en los Anuarios de Sesiones de *La Gran Logia* de la Isla de Cuba, los cuales incluyen en sus páginas los informes anuales del Gran Secretario y el Gran

funcionamiento de logias masónicas a finales del siglo XIX resultan contradictorios. Sin embargo, los del siglo XX son absolutamente confiables”. (Torres Cuevas, 2005, p.228). Durante los años 1910 a 1924, se aprecia un considerable crecimiento de la masonería en Cuba: 88 talleres y 8 806 iniciaciones en apenas 15 años. Tal ritmo anual de desarrollo se expresó en la creación de, aproximadamente, seis nuevos talleres y 584 iniciaciones o afiliaciones anualmente.²⁰ Durante los años 1924 a 1931 la cifra de iniciaciones continuó aumentando, aunque a un ritmo menor. Para 1931 La Gran Logia de la Isla de Cuba presentaba 13 683 miembros, lo que supone una tasa, aproximada, de crecimiento de 268 iniciaciones por año.²¹ Tal aumento de la membresía representó una ventaja para la Orden; la hacía más visible en la sociedad y con ello aumentaba su influencia. Al propio tiempo, era sinónimo de crecimiento económico.²²

Un aspecto negativo de dicho crecimiento fue el aumento del número de iniciados que no contaban con las condiciones morales consideradas como necesarias para su entrada. Torres-Cuevas lo califica como una “tendencia a admitir con facilidad a personas que para ellos podían aun ser dudosas o cuya cultura moral presentará lagunas visibles” (Torres Cuevas, 2005, p.234).

Tal fenómeno ya se había hecho patente desde la segunda década del siglo XX. En marzo de 1930, la editorial de la revista *La Gran Logia* fue una carta abierta del Ex Gran Maestro Francisco Sánchez Curbelo quien expresó su convencimiento de que su circular de 5 de abril de 1918, sobre los requisitos para ser admitidos mantenía su vigencia “... se debía poner limitación al ingreso de candidatos en nuestra Orden; seleccionándolos debidamente antes de admitirlos...” (*La Gran Logia*, 1930, p.142).

Una de las propuestas para resolver la situación que se creaba al tener masones que no cumplían con los requisitos morales o intelectuales que la Orden exigía fue la empleada

Tesorero. Desconocemos si los datos ofrecidos para el año 1924 incluyen los talleres de las logias cismáticas.

²⁰ La cifra exacta del crecimiento es la siguiente: talleres 5, 73; miembros 584, 53

²¹ Cálculo realizado por el autor sobre la base de los datos aportados en la revista por años.

²² Para el año 1923- 1924 La Gran Logia de la Isla de Cuba informó que sus fondos ascendían a \$45 313. 51 centavos, mientras que el mismo particular el 10 de marzo de 1931, fecha en que se realizó el balance y estado de cuentas del año masónico que concluía, reportó un saldo de \$210 618. 70 centavos. La diferencia entre ambos años asciende a 165 305.19 centavos, una cifra considerable, máxime si se tiene en cuenta que ya había comenzado en 1929 la depresión económica. En los siete años que mediaron entre 1924 y 1931, La Gran Logia vio crecer sus fondos a un promedio anual de \$23 615. 02 centavos.

por el Gran Maestro Germán Wolter del Río: la educación de estos. Se aprecia en el acuerdo Núm . 54 de la sesión anual de 1931, orientando realizar conferencias tendentes a la elevación de los valores: “Dejar al cuidado del M.: R.: Gran Maestro la organización de conferencias periódicas, tendientes a la difusión de la cultura” (*La Gran Logia*, 1931, p.206). La línea de las conferencias como medio educador de los miembros de la institución fue continuada en el año 1932, aunque no resultó lo efectiva que se pretendió, dadas las condiciones concretas de ese momento “La función educadora quería y/o realizarla así, llevando nuestras actividades al mundo profano. La suspicacia, el malestar, esa hiperestesia antes aludida, padecidas en el mundo profano durante este año, no permitieron el desarrollo del programa” (*La Gran Logia*, 1932, p.175).

El problema del aumento de la membresía y las consecuencias que traía consigo quedaron relegados a un segundo plano de forma “natural”. El aumento experimentado hasta 1930 comenzó a frenarse y aún más, se produjo una considerable disminución de los miembros de la Orden. Con posterioridad a 1931, la situación se revirtió. Comenzó la disminución de la membresía aunque, contradictoriamente, el número de logias aumentó.²³ Tal aumento de estas últimas, indica que la membresía masónica cubana, por razones aún no científicamente develadas del todo, se dividió, lo ilustra el promedio de masones por logia que en el año 1929 fue de 71.67 mientras que en 1933 sólo era de 41.34 miembros. La disminución de los miembros -en especial, como indican las cifras, desde 1931 hasta 1933-, estuvo íntimamente ligada a la grave crisis económica y socio-política que vivió Cuba entre 1929 y 1933 y que afectó todas las esferas de la sociedad.

Por otra parte, la distribución de los masones por provincias es ilustrativa del desarrollo demográfico y económico de las regiones del país y de la fuerza que a nivel nacional podían representar. De las 184 logias existentes en 1929, Pinar del Río contaba con sólo 12 y 936 miembros, resultando junto a Camagüey con 15 talleres y 1 083 afiliados las provincias más débiles de la Isla. La Habana y Santa Clara iban a la cabeza con 76 logias y 5 694 miembros la primera y 34 talleres con 2 489 afiliados la segunda. Denota el vínculo entre el número de masones y la crisis económica el hecho de que, para el cierre

²³ Al finalizar el año 1933 La Gran Logia de la Isla de Cuba contaba con 205 talleres mas la cifra de miembros había descendido por debajo de lo registrado para el año 1924, en este año los afiliados se habían reducido a 8 476 (*La Gran Logia*, 1934, p.195), con una disminución aproximada, con respecto a 1931, de 5 207 masones al cierre de 1933. Resultado de cálculos realizados por el autor, utilizando los datos aportados por las fuentes antes mencionadas.

de 1933, si bien la descrita posición por territorios mantuvo el mismo orden, fueron Pinar del Río y Camagüey las provincias que más miembros perdieron. Ambas provincias de las que más sufrieron los embates de la crisis económica.

Los presupuestos de la Institución vieron disminuir su monto año tras año.²⁴ La disminución afectó la realización de diferentes actividades, tanto hacia el interior de la Orden como hacia la sociedad. La revista *La Gran Logia* no escapó de esta situación. Lo demuestra la nota publicada bajo el título de “Agradeceremos”, en el que exhortó a sus lectores a pagar las suscripciones pues les apremiaban esos fondos: “A las logias y a nuestros hermanos suscriptores se sirvan liquidar sus atrasos, aquellos que los tengan, y abonar la suscripción corriente; no exigimos, sino que, obligados por la situación, necesitamos numerario para cumplir nuestros apremiantes compromisos de publicación mensual de la Revista” (*La Gran Logia*, 1932, p.163).

La estabilidad de *La Gran Logia* de la Isla de Cuba se vio afectada por las vicisitudes económicas que afectaron al país entero. El funcionamiento interno de la institución sufrió contratiempos en el período objeto de análisis -como fue el caso de la renuncia de un Gran Maestro o las reiteradas suspensiones de las sesiones de la Alta Cámara. Las carencias financieras de la Orden no significaron que esta abandonara a sus miembros ni abandonara sus tradicionales actividades de beneficio social, ayudas ante catástrofes en Cuba o el extranjero, entre otras.

2.3 Accionar benéfico y social de La Gran Logia de la Isla de Cuba en el período

A pesar de no ser la masonería una asociación benéfica está entre sus fines el socorrer quien pudiese necesitar de la ayuda de los otros miembros de la institución: “A pesar de que entre los altos fines de la Masonería no figura la función de beneficencia, ella es el medio constante al alcance de todos para cumplir aquella parte del primero de los Antiguos Límites adoptados por nosotros, que dice: “Inspirar el amor a la Humanidad” (*La Gran Logia*, 1931, p. 293). *La Gran Logia* durante el período participó en iniciativas de logias particulares con este fin, continuó apoyando causas que provenían de años

²⁴ Mientras que el presupuesto para el año 1930-1931 fue de \$33 842. 70 centavos (*La Gran Logia*, 1931, p.199), el de 1933- 1934 se calculaba en \$15 875. 00 (*La Gran Logia*, 1933, p.324).

anteriores “... auxiliar a los miembros de la institución, a individuos no masones, a instituciones o a la sociedad en general ante problemas concretos” (Sánchez Gálvez, 2009, p. 53).

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la institución, o con participación en ellas, quizás la más significativa haya sido la contribución al Asilo Nacional Masónico, el cual además de albergar a ancianos masones también acogía a otros no pertenecientes a la Orden junto a un grupo de huérfanos. Las instituciones de beneficencia, propiedad de la Gran Logia de la Isla de Cuba, fueron y son quizás el aspecto más débil de la labor filantrópica de la Fraternidad en Cuba.

El Asilo Nacional Masónico se fundó el 7 de febrero de 1886, por el español Jaime Nogueras. Su primer nombre fue “*La Misericordia*”. Tras su adquisición por Enrique Llansó Simoni, Soberano Gran Comendador, se produjo una reinauguración del que ya todos consideraban asilo masónico. Ello ocurrió el domingo 8 de febrero de 1920. Los avatares de este hospicio fueron muchos dado que, aunque se le consideraba propiedad de la masonería, excepto con contribuciones esporádicas y espontáneas, se mantenía el mismo, sólo mucho después fue que se crearon procedimientos y obligaciones a la membresía masónica para sufragar su sostenimiento.

El subsidio de este centro no podía fundamentarse en las donaciones realizadas por logias, masones o personas ajenas a la masonería. La necesidad de un respaldo económico fijo fue quizás lo que llevó al Dr. Llansó a comenzar a gestionar que el organismo supremo de la masonería simbólica cubana aceptase el Asilo como de su propiedad. Elemento justo, máxime cuando ya a este se le conocía como el Asilo Nacional Masónico.

En junio de 1921 mediante la Circular Núm. 5 La Gran Logia lo asumió como suyo: “Aprobar la moción en que se pedía que la Muy Respetable Gran Logia se hiciese cargo de la dirección del Asilo Nacional Masónico “*La Misericordia*”; y aceptar el traspaso de esa institución con sus propiedades, obligaciones y créditos activos y pasivos, con lo cual pasó a ser propiedad en pleno y absoluto dominio de La Gran Logia de la Isla de Cuba” (*La Gran Logia*, 1921, p.290).

Con el recrudecimiento de la crisis económica de 1929, la masonería entera sufrió los embates de la debacle económica. Dado que las contribuciones al Asilo disminuyeron, y

el incremento de la afluencia de ancianos y niños a la institución había aumentado, la probabilidad de que hayan sido los ancianos y huérfanos acogidos en él quienes más sufrieran las consecuencias es en extremo elevada.

Los pedidos del Gran Maestro y la importancia que daba a esta obra, era miembro de la Junta de Patronos, (*La Gran Logia*, 1932, pp.171-172) hicieron que en el año 1932 el primer mensaje del Gran Maestro estuviera dedicado a recabar la ayuda de los masones para “que contribuyan de algún modo a remediar las necesidades del Asilo; pensemos que muchos pequeños donativos permitirán realizar esa obra grande” (*La Gran Logia*, 1931, p.293).

Las recaudaciones de la Gran Logia apenas le permitían cumplir las obligaciones que contraía, entiéndase pagos a sus empleados, compra de materiales, mantenimiento del edificio, dietas a los miembros de la Alta Cámara entre otros. Con el resto de su exiguo presupuesto la institución debió “subvencionar o dar donativos a la, Casa de Beneficencia de Matanzas, al Asilo La Misericordia, u otras instituciones benéficas o patrióticas y para calamidades públicas, y masónicas” (*La Gran Logia*, 1931, p.253).

Entre las iniciativas particulares de las logias que el gobierno nacional masónico apoyó se encontraron El Zapato Escolar y El Traje Masónico. La primera estaba dedicada a distribuir entre los niños pobres esa prenda y la segunda uniformes escolares. Estas iniciativas aunque tomaron el nombre a que se hace referencia en 1920 y 1925 respectivamente, provienen de una larga tradición de las logias cubanas de repartir estos artículos entre los niños. Es apreciable la vieja data de tales acciones en la tesis doctoral de Samuel Sánchez Gálvez: “También era práctica habitual donar ropa y calzado escolar” (Sánchez Gálvez, 2009, p. 57).

Una idea de la labor desplegada por una de estas instituciones, El Zapato Escolar, la da el hecho de que en el año 1933 repartió 812 pares de zapatos a niños pobres. Para abril de 1934, luego de catorce años de existencia, éste había repartido “21 708 pares de zapatos” (*La Gran Logia*, 1934, p.267).

La institución prestó su apoyo a los damnificados por diferentes desastres naturales, como fue el caso del terremoto que asoló la región oriental en el año 1932. La actuación de *La Gran Logia* no se limitó a recabar la ayuda de los talleres, sino que participó directamente en la donación “Disponer que se tome la cantidad de quinientos pesos (\$500.00) del

Fondo de Reserva, para destinarla al socorro de los damnificados con ocasión del terremoto en Oriente, cantidad que podrá restituirse a dicho Fondo...” (*La Gran Logia*, 1932, p.84). La cantidad donada toma mayor significación si se tiene presente que la institución había tenido necesidad desde el año anterior de recortar su presupuesto y suspender las sesiones semestrales por problemas económicos.

La Gran Logia de la Isla de Cuba gestionó las donaciones de artículos entre sus miembros o en las compañías donde ocupaban prominentes cargos algunos masones. “Hasta el presente (26 de febrero), esta comisión ha recolectado muchos objetos para fabricación Arnesto Rodríguez, por ejemplo, ha reunido muchos efectos eléctricos donados por él y por varias compañías dedicadas al giro. Otros comisionados han conseguido efectos de ferretería, madera y otros valiosos” (*La Gran Logia*, 1932, p.101). De igual manera la revista *La Gran Logia* contribuyó con la donación de los resultados de una suscripción especial.

En el propio año 1932 ocurrió otra catástrofe natural que puso a la institución en pie. Se trató del ciclón que azotó a Camagüey a fines de ese año. La precaria situación económica no fue freno para que el Gran Maestro en funciones, Enrique Elízaga, demandara nuevamente el apoyo de los miembros de la Orden en aras de ayudar, no sólo a los masones necesitados sino a todos los perjudicados por el fenómeno meteorológico en la región. Esta vez debieron recurrir a nuevas formulas para alcanzar los fines propuestos “Si bien el estado precario en que se halla el tesoro de la mayoría de nuestros Talleres, por causas suficientemente conocidas, no permitirá ofrecer una aportación apreciable, ésta podrá acrecentarse si cada Logia realiza colectas en el territorio de su demarcación” (*La Gran Logia*, 1932, p.595).

El accionar benéfico de la institución no se limitó en esos años a la ayuda dentro de los límites del territorio nacional. Los masones cubanos contribuyeron con donativos a la República Dominicana, también afectada por un ciclón. Dicha donación fue tramitada con el gobierno masónico de dicho país. “... el M. : R. : Gran Maestro autorizó una colecta entre nuestras Logias a favor de las víctimas de esa calamidad pública, que alcanzó a la apreciable cantidad de \$1,000.00 y que fué (sic) remitida para su distribución, en varias partidas, a la M. : R. : Gran Logia Nacional de la República Dominicana” (*La Gran Logia*, 1931, p.101).

En octubre 16 de 1927 se produjo la creación del Auxilio Masónico, concebido para socorrer a los familiares de los masones fallecidos. Con anterioridad a su creación cada taller ayudaba en la medida de sus posibilidades, y sin una cuantía fija, a los familiares del difunto. La existencia de un Fondo de Beneficencia, el que se usaba con fin similar, en La Gran Logia fue la base de este.

Las cantidades de dinero que se entregaban por este concepto variaban en dependencia de la antigüedad del masón, 500 pesos para los que fallecieran después de cinco años en la institución y 300 para los de menor data. Las cifras antes mencionadas sufrieron variaciones, casi siempre por la escasez de fondos.

Pese al indiscutible mérito de esta creación no faltó quien se opusiera a la misma arguyendo que no era la masonería una organización de socorro mutuo. Lo muestra la moción presentada ante la Alta Cámara por Pedro Sotolongo y Luís Escala en marzo de 1928, en la misma se propuso “derogar los preceptos que hacen obligatorio dicho auxilio, dejando en libertad a los masones de la jurisdicción para organizar fuera de La Gran Logia esa Institución” (Gran Logia de la Isla de Cuba). Esta moción no fue siquiera discutida por considerársele impropio.

Desde la creación del Auxilio Masónico hasta 1931 se socorrió a 242 familias por un monto de 60 300 pesos “Hasta el día doce del corriente se habían dictado 134 decretos de auxilio (sólo dos denegatorios, por no contar los causantes con el tiempo de actividad señalado en el reglamento); con tal motivo, se han distribuido \$ 60, 300, resultando beneficiadas 242 personas” (*La Gran Logia*, 1931, p.180). En los años posteriores se pagaron 57 000 pesos en 1932-1933 (*La Gran Logia*, 1933) y para 1933-34, 43 900 pesos (*La Gran Logia*, 1934, p.27).

Como se puede observar la Gran Logia de la Isla de Cuba cubana practicó ampliamente durante este período la beneficencia. La imperante crisis, lejos de frenarla, fue un factor que la estimuló, llevándola no sólo a sus miembros sino a muchos necesitados en Cuba y el extranjero. Ello también es una expresión práctica de los ideales de la institución.

2.4 Acción patriótica

La acción patriótica de la Gran Logia de la Isla de Cuba se concentró fundamentalmente en la recuperación de la memoria histórica de los patriotas cubanos de las guerras de independencia, masones o no. La construcción o reparación de monumentos alegóricos a figuras de las gestas emancipatorias recibió el impulso de los miembros de la institución. Otro aspecto importante fue el reconocimiento a figuras que de un modo u otro habían contribuido a la libertad o el desarrollo de la nacionalidad cubana, incluso se discutió la forma de otorgar a profanos premios masónicos, como es el caso de Enrique José Varona.

Reconocer en los patriotas de guerras anteriores las virtudes y méritos necesarios en las crisis que se vivió fue uno de los empeños de la masonería cubana durante la república y en especial durante 1929 a 1933. La visita a la tumba de Máximo Gómez, en el 24 aniversario de su desaparición física, se constituyó en momento de reafirmación patriótica (*La Gran Logia*, 1929, p. 434). La Gran Logia gestionó la reactivación de la construcción del monumento que a este patriota se le erigía en La Habana. Lo demuestra el acuerdo 22 de la Alta Cámara en la sesión semestral de ese año “Delegar en el V.º. H.º. Tomás de Jústiz para que gestione cerca del señor Secretario de Obras Públicas, que se active la erección del monumento al Generalísimo Máximo Gómez” (*La Gran Logia*, 1929, p. 635). La masonería cubana se constituyó, en determinadas circunstancias, en grupo de presión para alcanzar algunos fines, este es uno de ellos.

Gestionar apoyo económico para antiguos libertadores fue común en este período. La institución recabó del gobierno una pensión para la hermana de Martí. En este suceso se encuentran las dos caras de la moneda por un lado el gobierno había olvidado por completo la familia de quien fuera el principal ideólogo de la Guerra del 95 y, por el otro, aunque la masonería gestionó para que los poderes públicos pagaran esta pensión no se halló referencia alguna de que la Orden le hubiese socorrido de forma alguna.

Otros elementos del accionar patriótico de esta institución se encuentran hacia el interior de la misma. Es el caso de colocar en las logias imágenes de los libertadores cubanos, principalmente de Gómez, Maceo y Martí, masones los tres. De igual manera se instituyeron diferentes normas como la que instruyó a los secretarios de los talleres y al

Alto Organismo “Disponer que en toda la correspondencia de La Gran Logia y de las Logias de la Jurisdicción, así como en todo documento masónico, se anote la era martiana (a partir del nacimiento de Martí) junto a la fecha”. (*La Gran Logia*, 1931, p.206)

Entre las primeras obras emprendidas por la masonería en el período se encuentra la reparación de la tumba de Martí. El estado en que se encontraba el lugar de reposo final del apóstol hizo que las logias que se encontraban bajo la jurisdicción de La Gran Logia de la Isla de Cuba, en especial San Andrés, de La Habana, solicitaran el concurso del resto de los talleres de la obediencia para la empresa. La dirección masónica nacional encomendó a la logia Armonía la elaboración del proyecto de presupuesto y los planos para la referida obra. Mediante el decreto 229 de febrero de 1931 el Gran Maestro ordenó enviar a la mencionada logia, radicada en la provincia de Santiago de Cuba, la suma correspondiente a lo planteado en el presupuesto “destinar a ese fin los sobrantes del banquete anual de La Gran Logia y el resto, hasta cubrir el presupuesto de \$998.89, que se tome de los fondos de La Gran Logia” (*La Gran Logia*, 1931, p.86).

Una vez que fue enviado el dinero se encargó a Armonía la dirección de los trabajos de construcción. Con ello se cumplía una doble función, la primera, ya declarada, la dirección de los trabajos de reparación de la tumba. La segunda potenciar la participación de este taller en los trabajos de La Gran Logia, pues era el único que se encontraba bajo su jurisdicción en la ciudad de Santiago de Cuba desde el cisma ocurrido en 1921.

En el propio año 31, pero esta vez en el mes de abril se publicó en la revista *La Gran Logia* un suelto que, bajo el título de Acción Patriótica, recababa de los talleres su apoyo nuevamente para realizar actividades de este tipo. En esta ocasión se gestionaron fondos para erigir dos monumentos uno en Mangos de Baraguá y otro en Mantua. Respectivamente estarían dedicados a la histórica Protesta, ocurrida en ese lugar, y al soldado invasor, “ambos perpetuarán dos sucesos trascendentales de nuestra historia” (*La Gran Logia*, 1931, p.183).

La Gran Logia apoyó la moción presentada por Fe Masónica con motivo de que se celebraran homenajes mensuales a José Martí, cada uno en un templo diferente. Estos homenajes sirvieron más que todo para impartir conferencias sobre la vida y obra del

Héroe Nacional. En numerosas ocasiones estos actos se realizaron en Tenida Blanca.²⁵ “El acto revistió el carácter de público” (*La Gran Logia*, 1931, p.621) Las conferencias con la participación del pueblo o de solamente los masones fueron un medio de educación patriótica utilizado por la institución.

En diciembre de 1933 se produjo el fallecimiento de Enrique José Varona. Con tal motivo la revista oficial de la masonería cubana publicó un discurso suyo. Dado que la revista, al igual que la Orden en general, no podía discutir temas políticos aprovechó el momento para publicar nuevamente un discurso de Varona llenó de patriotismo “... ofrecemos el discurso, de alto espíritu patriótico, que en la celebración de un Día Masónico, cuando la Patria pasaba por momentos críticos también, pronunció en esa fiesta de la Fraternidad” (*La Gran Logia*, 1933, p.699).

La justificación de porqué el discurso es clara, el motivo del mismo había sido una fecha masónica. En las breves palabras del editor de la revista, éste hizo un paralelo entre el instante que vivían y aquel en que se produjo el discurso. Las ideas de la alocución de Varona en el año 1916 se pueden encontrar en el siguiente fragmento “Vosotros masones de Cuba, estáis llamados, en primer término, a contener con vuestras predicaciones, con vuestros ejemplos, con vuestras influencias, en el seno de vuestros hogares, de vuestra familia y de la sociedad toda, a poner remedio a estos males que amenazan derribar la estabilidad de nuestras instituciones sociales” (*La Gran Logia*, 1933, p. 701).

Con anterioridad la logia Fe Masónica había organizado un homenaje a Varona y propuso concederle premios masónicos. Determinó su propuesta la trascendencia de esta figura para el pueblo. La Orden no accedió a esta propuesta, algo entendible si se tiene en cuenta que dichas distinciones estaban concebidas para iniciados en la masonería, sin embargo, dejó el camino abierto para que se le concedieran otras: “Resolver que los honores y distinciones propiamente masónicos sólo pueden concederse a masones, y respecto de aquellos otros honores o distinciones, cuya concesión a profanos pueden hacerse, necesitan el voto de las cuatro quintas partes de los asistentes a La Gran Logia o al Taller que los conceda.” (*La Gran Logia*, 1931, p. 203)

25 Sesión de trabajo del taller masónico en la que no se portan las joyas ni la vestimenta masónica, así como no se realizan los ritos correspondientes, por lo que pueden estar presentes los no iniciados.

Como se observa en este epígrafe la masonería no abandonó, aún en los instantes de mayor crisis, su labor patriótica. Estuvo presente en la reparación o construcción de monumentos alegóricos a las luchas de independencia. El recuerdo de las principales figuras cubanas ocupó el accionar de esta institución, la cual utilizó el ideario de estos prohombres para la reafirmación del masón cubano que se pretendía construir.

2.5 Las relaciones de La Gran Logia de la Isla de Cuba con otras potencias masónicas

Uno de los criterios de medida del prestigio de una Gran Logia o Gran Oriente puede ser el número de potencias con las cuales éste mantenga relaciones de amistad. El acto de entablar relaciones entre dos cuerpos masónicos está condicionado por la regularidad de ambas logias.²⁶ Mientras, en la decisión de establecerlas un papel destacado juega el prestigio de cada una. Instaurar relaciones con otras potencias masónicas forma parte del conjunto de vínculos que se establecen en la masonería.

Desde el siglo XIX las diferentes direcciones de la Orden en Cuba contaron con el reconocimiento de los organismos masónicos internacionales, tal es el caso del recibido por el Supremo Consejo de Colón en el Concilio de Lausana en 1875. La aceptación de los dos delegados cubanos fue notable por varios elementos, entre ellos interesa señalar que se le reconoció su independencia respecto a los cuerpos de la metrópolis.

La paulatina unificación de las direcciones de la masonería en la Isla, que tuvo como resultado final la creación de La Gran Logia de la Isla de Cuba, aumentó el reconocimiento internacional de la masonería de la Isla. La dirección única, junto a la coyuntura social que se produce con la intervención norteamericana, hizo que fuese La Gran Logia de Cuba “la única del mundo latino reconocida por todas las anglosajonas” (Torres Cuevas, 2005, p. 225). La visita de extranjeros a las logias cubanas, con posterioridad a 1899, se incrementó considerablemente. Se ejemplifica en el estudio del

²⁶ La regularidad de un cuerpo masónico o de un masón está determinado por el cumplimiento de los Antiguos Límites establecidos, para que una logia o gobierno de ellas sea regular debe haber recibido Carta Patente de un Organismo de ese tipo y para mantener tal condición no puede violar ninguno de los puntos de los aludidos Límites. La aceptación de mujeres, homosexuales o masones irregulares en una logia serían claros ejemplos de cómo perder la regularidad, para un masón regular estaría prohibida la entrada a un taller que no tuviese esa condición.

taller Fernandina de Jagua: “Entre 1878 y 1902 visitaron la logia, esporádicamente, masones de Brasil, Argentina, México, España, Colombia, Guatemala, Panamá, Canadá, Venezuela, Puerto Rico, Estados Unidos, Jamaica e Inglaterra. Sin embargo, entre los años 1899-1902 el número y asiduidad de los visitantes extranjeros resultó excepcional por su cantidad y procedencia” (Sánchez Gálvez, 2009, p.52).

Aunque el hecho que un masón visite una logia cubana no significa que la masonería nacional mantenga relaciones de amistad con el país de donde este procede, sí con ella se abre la posibilidad de establecerlas. Durante la primera república el número de potencias extranjeras que mantenía lazos de amistad con Cuba fue incrementándose paulatinamente. En el período 1929-1933 se produce el suceso más importante para la masonería cubana en sus relaciones internacionales: su aceptación definitiva en la Asociación Masónica Internacional.

La masonería cubana fue una de las invitadas al Congreso Masónico Iberoamericano, el cual debió celebrarse en Barcelona, España entre el 5 y el 8 de septiembre de 1929. Perseguía este dos fines fundamentales “Estrechar los vínculos fraternales de la masonería española con la de Europa y América y presentar a nuestros hermanos de ambos continentes el progreso material de España” (*La Gran Logia*, 1930, p.119). Dicho conclave no pudo realizarse por la prohibición de sus sesiones por el gobierno español. Por su parte, del 25 al 30 de septiembre de 1930 se celebró en Bruselas el Congreso de la Asociación Masónica Internacional. Cuba estuvo representada por su Gran Maestro Antonio Iraizoz. La masonería simbólica cubana fue aceptada en dicho evento, como miembro permanente de la asociación, por el voto unánime de las 25 potencias allí representadas. La aceptación de Cuba en esta asociación, 26 de septiembre de 1930, confirmó su reputación a escala mundial “El alto prestigio de que disfruta nuestra Gran Logia entre sus hermanas, su antigüedad, sus orientaciones y su historia... fueron motivos suficientes para justificar los agasajos hechos a nuestra Gran Logia y a su Representante, en ocasión de ser aceptados para el ingreso definitivo” (*La Gran Logia*, 1931, p.182). La cita de Bruselas le sirvió también a la Gran Logia de Cuba para ratificar las relaciones

con potencias europeas o iniciar relaciones con otras. Las renovaciones de Grandes Representantes²⁷ fue otro de los aspectos medulares ejecutados por el Gran Maestro.²⁸

Habla del prestigio de que gozaba la masonería cubana el hecho de que la presencia de la masonería cubana en la Asociación Internacional fuera aprovechada de inmediato por sus naciones miembros. Ya en diciembre de 1925 actuó como árbitro de un litigio territorial. El Gran Oriente Español fundó en Puerto Rico La Gran Logia Hispano-Latinoamericana, violando abiertamente el “Pacto de Bruselas”, de septiembre de 1924. En éste el Gran Oriente Español (GOE), La Gran Logia de España (GLE) y La Gran Logia de Puerto Rico (GLPR) se comprometían a respetar las respectivas jurisdicciones de cada alto organismo.

La solución del mencionado pleito fue dada a conocer por la Asociación Masónica, hallando con lugar la reclamación de las Grandes Logias de España y Puerto Rico. Lo menciona en un trabajo del historiador español Yván Pozuelo: “En el último trimestre de 1930, la AMI dio la razón a la GLE y a la GLPR y el GOE asumió el arbitraje y su sentencia disolviendo su satélite puertorriqueño”. (Pozuelo, 2010, p.2). Lo que no señala éste investigador es que fue precisamente el Gran Maestro de La Gran Logia de la Isla de Cuba el encargado de arbitrar ese conflicto.

El hecho de que los masones cubanos hayan mantenido relaciones con ambos organismos en el pasado allanó el camino a seguir. La Gran Logia de Puerto Rico fue fundada con Carta Patente cubana “... la mencionada M.: R.: Gran Logia obtuvo su Carta de Constitución de La Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, en el año 1885 de La Gran Logia de Colón e Isla de Cuba”, (*La Gran Logia*, 1931, p.21), y la masonería cubana y española estuvieron ligadas durante toda la etapa colonial.

Para el cierre del año 1929- 1930, la Gran Logia de la Isla de Cuba mantenía relaciones con 110 Grandes Logias de 49 países. Del total de estas, para la citada fecha sólo siete no

²⁷ Son los masones designados para mediar entre la potencia que los designa y la propia. Similar a los embajadores de los gobiernos nacionales

²⁸ “Fueron designados en Hamburgo, Ecuador, New York y Venezuela, para que nos representen, los VV.: HH.: Pastor Hintze, José Antonio Camposanos, Louis S. Fribourg y Dr. Francisco Grieco, respectivamente; las M M.: RR.: Grandes Logias de Indiana, Sunth Dakota, Santo Domingo y Virginia, así como el M.: R.: Gran Oriente de Bélgica, han acreditado su representación ante nosotros, respectivamente, por medio de los VV.: HH.: Enrique Elízaga Peláez, Antonio L. Alonso, José Chao Soane, Luis Escala Millán y Adolfo Kates”. (*La Gran Logia*, 1931, p. 183).

poseían ningún tipo de representante. En los años analizados solamente se emitieron dos decretos para discutir el establecimiento de nuevas relaciones con Grandes Logias, estas fueron Lessing Zu Den Drei Ringen, con sede en la ciudad de Praga, Checoslovaquia (*La Gran Logia*, 1931, p.204) y la Gran Logia de Bolivia (*La Gran Logia*, 1933, p.236). Este a grandes rasgos era el panorama de las relaciones internacionales de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

La Gran Logia de la Isla de Cuba sufrió la crisis que imperaba en la sociedad, muestra de ellos fue la renuncia de un Gran Maestro, el cierre de talleres y una considerable disminución de sus miembros. Pese a las dificultades mencionadas la Gran Logia de la Isla de Cuba no desatendió sus actividades sociales, manifestadas en su accionar benéfico y patriótico. En la arena internacional el prestigio de la Gran Logia aumentó, expresado en el hecho de sus relaciones con otras potencias masónicas y en su mediación en un conflicto masónico internacional.

Capítulo III La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista *La Gran Logia*

Las opiniones emitidas por la Gran Logia de la Isla de Cuba en su órgano oficial de prensa, aunque no lo reconociese abiertamente, fueron reflejo de cuanto ocurría en el universo político nacional e internacional. En el capítulo se abordarán aquellas temáticas y posiciones de la institución que, con mayor representatividad, fueron tratadas por la revista: las relaciones con la Iglesia Católica, la participación de la mujer en la masonería y la situación económica y política cubana e internacional.

Coherente con el número de opiniones vertidas sobre la figura y la actuación presidencial de Machado, el tema político ocupó preferente espacio en el análisis. La gestión del mandatario, su filiación masónica y su posterior derrocamiento así como la prohibición a los masones de discutir acerca de política en las logias y a todos los niveles de la institución, son elementos vitales para entender las condicionantes que determinaron el accionar de institucional de la masonería en esos años. La grave situación que imperó en Cuba de 1929 a 1933 afectó a la totalidad de los individuos y organizaciones de la nación. La masonería, como parte de ese todo, reflejó su manera particular de posicionamiento ante ella.

3.1 El problema económico

Las afectaciones ocasionadas por la crisis mundial del capitalismo, en 1929, incidieron sobre todas las clases y estratos sociales cubanos. Sin embargo, las más afectadas fueron las clases medias y bajas de la sociedad. Precisamente, de ambas procedía la mayor cantidad de afiliados a la institución. El presente trabajo examina la opinión institucional acerca de la crisis económica que atravesó Cuba y las posibles soluciones a que estaba abocada.

Destaca en las páginas de *La Gran Logia*, el realismo y la capacidad para analizar el contexto económico cubano de muchos intelectuales masones. Muestra de ello fue la moción presentada por la logia Reconciliación de Guantánamo, en mayo de 1929. El objetivo principal de su propuesta estaba dirigido a llamar la atención sobre la necesidad de diversificar las producciones a partir de la caña de azúcar y que la Isla no se limitase a

la sola producción del dulce. Aunque los criterios de su autor resultaran limitados vale la pena dedicar un espacio a analizar sus planteamientos. En primer lugar, su proposición muestra cómo en el año 1929 muchos cubanos aún confiaban en la gestión del presidente de la República y se mostraban dispuestos a colaborar con él, “Aprovechando vuestra reiterada invitación, hecha a todo cubano, a sugerir a su democrático gobernante cualquier idea que pudiese redundar en beneficio nacional, es que me permito molestar vuestra atención y exponeros esta idea...” (*La Gran Logia*, 1929, p.363).

La crítica situación que vivía el principal producto exportable cubano no era fruto de la crisis del 29 sino de un proceso que comenzó, aproximadamente, en 1920. La economía cubana, aunque dio pasos hacia la diversificación y la sustitución de exportaciones durante el primer mandato de Machado, continuó dependiendo de la gramínea, salvar esta agro-industria significaba, también, salvar innumerables empleos. La industria cubana del azúcar se limitaba a producir el crudo, dejando para los refinadores norteamericanos la transformación de este, como durante todo el siglo XIX. Había conciencia de la dependencia del extranjero, “El desenvolvimiento de nuestra principal industria, por razones económicas de carácter nacional, y extranjero, atraviesa por serias dificultades, que hacen pensar en posibles medios para salvarla” (*La Gran Logia*, 1929, pp.363- 364).

A los productores y especialistas cubanos no les era desconocido el hecho de que la elaboración de productos no tradicionales a partir de la caña y de las riquezas contenidas en las mieles esenciales -derivadas del mismo proceso agroindustrial-, favorecía la obtención de nuevas y superiores utilidades. Así, el masón a que se hace referencia se permitía sugerir “la idea de buscar la compensación del bajo precio del azúcar, en aquellos productos secundarios, llamados en inglés “bye- products”, que proceden de la elaboración del azúcar...” (*La Gran Logia*, 1929, p.364).

Para la explotación de los derivados de las mieles esenciales Cuba, en ese momento, no se contaba con los recursos materiales y humanos necesarios. Las investigaciones aplicadas necesitaban de un financiamiento inicial para el cual los principales productores del azúcar cubano -los norteamericanos-, no estaban interesados. A ello se sumaba la inexistencia en la burguesía cubana de una conciencia de contenido nacional. De ello tenía conocimiento el ponente de la carta. Consideraba que su propuesta debía ser financiada por el estado “De primer momento sugeriría a vos el establecimiento por el

Estado de un laboratorio científicamente dotado para las investigaciones analíticas de la miel, etc.” (*La Gran Logia*, 1929, p. 64).

El ofrecimiento hacía ver la necesidad de que fueran, preferentemente, químicos nacionales los encargados de descubrir las posibilidades, hasta ese momento desconocidas o no explotadas de la caña. Para lograr el desarrollo de profesionales cubanos en esta rama se necesitaba de centros anexos a los laboratorios, donde no sólo se formaran, sino que pudieran conocer de la factibilidad de sus estudios: “... con su anexo de Química aplicada a la Industria para que nuestros Industriales pudieran conocer la practicabilidad de la fabricación de productos Químicos derivados de dichas materias primas”. (*La Gran Logia*, 1929, p.364).

La crisis mundial y sus consecuencias no pasaron desapercibidas para la masonería cubana que encontraba en ella la raíz de los conflictos que aquejaban a la humanidad: “Es cierto que la crisis que trastorna la paz de todos los pueblos y que tiene por escenario el área de todos los Continentes, es de carácter primordialmente económico. Por eso sus repercusiones sociales son tan dramáticas y tan dolorosas”. (*La Gran Logia*, 1931, p.674) La opinión de la revista acerca del origen de esta crisis distó de ver sus verdaderas esencias. Pese a que el proteccionismo implementado en la época contribuyó a la agudización de la crisis, para los masones cubanos la difícil situación era fruto de las protecciones arancelarias de cada país y no del modelo capitalista en sí. No obstante, un segmento de la masonería cubana consideró a la crisis económica como una guerra. “... en relación con el estado de guerra económica a que se han entregado en su inmensa mayoría las naciones del universo, caracterizada por una lucha de tarifas aduanales...” (*La Gran Logia*, 1933, p.14).

No es la masonería una asociación con fines económico-financieros, carecería de sentido pensar que la institución pudiera resolver o dar recetas para las dificultades que en estos campos se presentaron en el período. La institución en Cuba exhortó a los masones del mundo a contribuir a la solución de la debacle económica, interviniendo ante los diferentes gobiernos para eliminar las políticas de proteccionismo empleadas: “esperando que al ser llamados estos sentimientos de los masones se inclinen favorablemente al estudio del problema de tan dolorosas consecuencias, y en un esfuerzo unido cooperen

con los hombres de buena voluntad que ejerzan funciones públicas y sean favorables a ello, para dar solución humana a situación tan lamentable” (*La Gran Logia*, 1933, p.14). La institución criticó los subsidios que los países de mayor desarrollo desembolsaron para cultivar productos que no se cultivaban de manera natural en sus suelos. Tales subsidios traían consigo el aumento de los precios. Ello llevaba a la bancarrota a países que producían de manera natural la misma siembra: “Sin importarles su manifiesta incapacidad de producir determinados frutos, se obstinan en forzar sus tierras mediante costosos métodos de preparación y abono para producirlos. Lo consiguen sólo a un alto precio, que luego es el pueblo quien lo paga, y arruinando a otras naciones en que tales frutos son naturales excepcionalmente” (*La Gran Logia*, 1933, p.15).

La exhortación de los masones cubanos a los masones del mundo fue recibida con beneplácito por otras Grandes Logias, las cuales la reprodujeron en sus órganos de prensa: “... los conceptos contenidos en el mismo han impresionado favorablemente a cuantos lo han leído y varias Grandes Logias nos han anunciado la reproducción del mismo en la prensa de sus jurisdicciones respectivas” (*La Gran Logia*, 1933, p.277).

El problema de los aranceles fue entendido como una forma de esclavitud económica y la masonería de los pueblos más afectados fue quien mayores elogios emitió a sus similares cubanos. Lo muestra el mensaje enviado por el Grande Oriente Lusitano Unido a La Gran Logia de la Isla de Cuba: “El generoso grito, lanzado por esa R.: Gran Logia, en pro de la libertad humana y de la dignificación del hombre, encontró eco en este Grande Oriente, cuya vida ha sido una serie constante de luchas contra las diversas tiranías, que ha originado el espíritu fanático de las multitudes y la supremacía de las castas y de las oligarquías...” (*La Gran Logia*, 1933, p.277).

La propugnación por parte de la masonería cubana de un cambio en el orden económico, no atacó la esencia del problema, aunque sí estuvo convencida de que las dificultades económicas que vivía el mundo entero eran resultado de políticas trazadas por países bajo un mismo modelo. En el caso cubano las necesidades se vieron agravadas por la grave situación política: “La acción política de Cuba se enrosca en derredor, cual boa constrictor y venenoso, en la acción económica y crea una situación peligrosa cual ninguna otra tuvimos” (*La Gran Logia*, 1931, p.516). Es precisamente el análisis del

posicionamiento de la institución ante los problemas políticos lo que ocupará en el próximo epígrafe.

3.2 M asonería y política

El análisis de los planteamientos de la dirección de la masonería cubana, en el período, revierte especial importancia pues son, en gran medida, los más reveladores de la posición tomada por su dirección ante las condiciones político-sociales en los años de 1929 a 1933. De igual manera resultaban los más complejos de abordar: Machado era masón. Otro elemento que agregó complejidad a esta temática -más allá del hecho de que los estatutos de la masonería no permiten a sus miembros discutir sobre política en lo interno de la institución-, lo fue la represión impuesta a los medios de difusión masiva por el régimen de Machado.

La represión a la prensa, puesta en vigor por el tirano prácticamente desde su ascenso al poder, obligó a *La Gran Logia*, como a las restantes publicaciones del momento a seleccionar qué iban a decir y, sobre todo, cómo lo iban a decir. La vida de los periodistas estuvo en reiteradas ocasiones en peligro y no pocos diarios fueron clausurados: “Uno de los objetivos del régimen estaba en marcha: acallar y neutralizar a aquellos individuos o grupos de la oposición burguesa que hicieran uso de la prensa para ejercer la crítica y desarrollar campañas de descrédito contra el gobierno y sus personeros” (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p.254).

Sin embargo, la revista oficial de la masonería nunca fue clausurada, ni se conoce de represión alguna sobre ella. Una de las causas que lo posibilitó fue el tacto con que fueron tratados los problemas más importantes del momento y la búsqueda de una relación con la masonería, para justificar su publicación. Además, la revista pertenecía a una organización internacional que en Cuba presentaba un elevado grado de desarrollo, en la cual militaban hombres de todas las clases y grupos sociales mundo de los negocios y la política. Aunque se reconoce que el fundamento esencial de la permisividad del gobierno de Machado hacia la revista radicó en esta nunca atacó su persona o gestión directamente.

A los masones no fue ajena la represión a que estuvo sometida la sociedad cubana. Algunas logias sufrieron la suspensión de sus actividades por las autoridades militares de la región en la que estaban ubicadas. Masones de la oposición machadista y varios de las

filas gubernamentales fueron asesinados. Ello impuso a La Gran Logia de la Isla de Cuba la necesidad de actuar para, sin que fuera tildada de defender a uno u otro grupo, lograra la conciliación necesaria.

Al igual que en lo económico, en la política el período de 1929 a 1933 puede ser dividido en dos sub- períodos, de 1929 a 1930 el primero y de 1931 a 1933 el segundo. Durante los años de 1929 a 1930 la masonería cubana presentó una actitud de acatamiento y complacencia con la actuación del Presidente, es raro encontrar referencias a la actuación del gobierno en la revista durante estos años y es casi inexistente la presencia de críticas al mismo. Se dedicaron largas páginas a exaltar la figura del presidente. La justificación de tales loas se encontraba en el hecho de ser Machado masón además de la presencia de muchos de sus partidarios en las filas de la institución.

El primer mes del año 1929 dio inicio a una serie de artículos que bajo el título de “El Buen Gobierno de Cuba” se reprodujeron de la publicación *The New Age Magazine* de los Estados Unidos. Pertenecían a la firma de Vicente L. Puerta un masón cubano -residente desde varios años atrás en Estados Unidos-, muy vinculado al pensamiento de ese país. Como quiera asomaba una tímida crítica a su escrito: “Ve las cosas desde el punto de vista americano y las juzga con criterio americano” (*La Gran Logia*, 1929, p.43). El artículo del citado autor fue fraccionado en tres partes. La primera fue publicada en enero de 1929 y se dedicó a resaltar el desarrollo alcanzado por Cuba, su hermandad con los vecinos nortños, la libertad de la masonería desde la instauración de la República, así como el papel de la misma en la sociedad y gobierno cubano.

Es obvio que el objetivo del artículo era la exaltación de Gerardo Machado. Puerta realizó un estudio preliminar de los cinco presidentes que en el primer cuarto del siglo XX habían gobernado Cuba, cuáles de ellos eran masones y las características de sus gobiernos. Como es de suponer la mayor cantidad de páginas y méritos correspondieron al presidente actuante en ese momento.

“El Buen Gobierno de Cuba”, más allá de ser un artículo apologético a Machado, mostraba el apoyo que todavía en 1929 le profesaban algunos cubanos. *La Gran Logia* no lo habría publicado si la oposición al mandatario, siquiera dentro de la institución, hubiese sido medianamente mayoritaria. A la usanza de lo realizado para las elecciones

de 1924 en el escrito se rodeó de una aureola mesiánica al general Machado: “Al surgir esta última guerra, Machado era aún un muchacho; pero siguiendo el ejemplo de su padre, que había oído la llamada de Cuba, se unió a las fuerzas rebeldes para sacudir, en su lucha temeraria y desigual, el yugo de España” (*La Gran Logia*, 1929, p.45).

Machado nació el 29 de septiembre de 1871. Cuando comenzó la Guerra de 1895 era un joven de 24 años. Sin embargo, el mensaje transmitía la sensación de haberse incorporado con menos edad. Otro aspecto relevante del mensaje fue el uso de las palabras y su ordenamiento, no se sabe si quien va a sacudir, en su lucha temeraria y desigual, el yugo de España es Machado o las fuerzas rebeldes o sea el mambisado. Era este era el típico tipo de escrito que emplearon quienes realzaron la figura de Machado y alimentaron su delirio de grandeza “... no faltaron quienes multiplicaran libros y artículos para satisfacer la megalomanía de Machado elogiando su política” (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p. 291).

Puerta no se limitó al reconocimiento de los méritos alcanzados por su loado presidente durante la contienda de 1895 o como hombre político en Santa Clara u otros cargos, sino que exponía sus grandes dotes de empresario. “... ante todo, él es un comerciante, un buen administrador, muy práctico en las cuestiones del azúcar y del tabaco...” (*La Gran Logia*, 1929, p.46). Los dos productos eran los principales del país, por lo que ¿quién estaría más capacitado para ser reelecto que alguien con un vasto historial independentista, político y que entendía de los principales rubros exportables de la nación?

Las segunda y tercera partes de este artículo vieron la luz en el mes de junio del mismo año, estaban dedicadas a la actuación en su cargo de Primer Magistrado de la República de Cuba. Un aspecto interesante de lo publicado en dicho mes fue la constatación del apoyo de la masonería a la gestión del Presidente, personificado en la figura del Gran Maestro Iraizoz, quien tomó posesión de su cargo en marzo de 1928 y cuyo primer acto público fue realizar, junto a los dignatarios con él electos y otros organismos masónicos, una visita al mandatario en el Palacio Presidencial. El articulista retomó las palabras del Gran Maestro en la mencionada entrevista e hizo palpable el apoyo prometido al gobierno machadista “La Francmasonería tenía fe en que el hermano Machado, cumpliendo los juramentos prestados ante el ara e inspirándose en los ideales que los mismos encerraban,

sería siempre acreedor al apoyo de la Orden, y en especial, para toda obra de progreso, cultura y libertad”. (*La Gran Logia*, 1929, p.432).

El año 1929 continuó con una serie de halagos para el presidente. Fue precisamente en octubre de ese año cuando se verificó el hecho que más se le ha impugnado a la masonería cubana: el otorgamiento del grado 33° a Machado. “ El mayor error en la historia republicana de la dirección masónica fue cuando, en 1929 -ya agudizada la lucha revolucionaria contra la tiranía-, el 17 de octubre, le confirió al déspota, en acto muy propagandizado, el grado 33 de la masonería escocesa” (Torres Cuevas, 2005, p.238). Sin embargo este grado lo confiere el escocismo²⁹ como lo señaló Torres Cuevas, pero casi nunca se habla de que en ese mismo mes y año la dirección del simbolismo³⁰ en la Isla le concedió a Machado la Medalla Premio al Mérito (*La Gran Logia*, 1929, p.633).

La Medalla Premio al Mérito, junto al Premio a la Constancia son las más altas distinciones que otorga La Gran Logia de la Isla de Cuba a sus miembros. El Premio al Mérito sólo se entregaba, y entrega, a miembros de la Orden que hayan realizado hechos masónicos a que no estén obligados por su cargo en la institución.³¹ No se localizó el expediente que acreditara los méritos de Machado para alcanzar tal distinción pero es evidente que su otorgamiento no respondió a un impulso momentáneo o a presiones de un grupo sino a una política establecida. Ello permite concluir que, al menos, hasta este momento no existía dentro de la institución un rechazo general a la gestión del primer mandatario y sí un apoyo por parte de su dirección.

No obstante, no haber encontrado muestras de un rechazo masivo a la gestión de Machado lejos está de excluir la posibilidad de que existiese un número considerable de masones e incluso de logias opuestas al mismo. La prohibición del uso de las revolucionarias y éticas liturgias elaboradas para el GOCA por Vicente Antonio de Castro y Bermúdez -mediante el acuerdo N° 14 de la sesión semestral de 1929-, pudiera significar una prudente genuflexión de la dirección de la masonería ante Machado o una muestra de un freno previsor a una oposición interna al régimen que este representaba.

²⁹ En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado -el cual junto al de York son los dos Ritos más generalizados bajo los cuales celebran sus sesiones los masones-, corresponde a los grados del cuatro al 33.

³⁰ En el mencionado Rito corresponde a los grados del uno al tres.

³¹ Para el estudio de las bases del otorgamiento de estos premios se ha utilizado la Legislación Masónica Cubana, citada en este trabajo.

Como quiera, era patente el miedo que tenía la dirección masónica a las consecuencias del empleo educativo que pudiera hacerse de unas liturgias de profundo contenido patriótico-social y la concientización por los masones de lo que estas preconizaban. Al final la dirección de la masonería cubana decidió: “Prohibir el uso de la llamada liturgia de Viriato de Covadonga. Encarecer de los RR.: Talleres de la Obediencia el cumplimiento del Art. 144 de los Estatutos y, en consecuencia, que solo se utilicen liturgias que estén debidamente revisadas, informadas y ratificadas a tenor de lo establecido” (*La Gran Logia*, 1930, p.634).

En el año 1930 no se publicaron en la revistas aspectos significativos relacionados con la gestión gubernamental o su primera figura. Sólo fue patentizado, una vez más, el apoyo que le brindó la Gran Maestría al gobierno: “Que aunque la masonería no puede intervenir ni interviene en debates políticos y está obligada a respetar la organización civil y política del país en que tiene asiento, por sus antecedentes en Cuba quiere declarar y declara su adhesión inquebrantable a la República, y hace votos ferviente por la felicidad nacional y porque reine siempre la más perfecta armonía entre los cubanos, en un ambiente de dignidad y de tolerancia” (*La Gran Logia*, 1930, p.602). La alusión a que la masonería no puede intervenir en asuntos de política sugiere la posibilidad de que este tipo de debates se estuviera dando hacia el interior de la masonería cubana.

En el año 1931 la revista oficial de La Gran Logia de la Isla de Cuba publicó un Mensaje Especial con motivo de la suspensión de los trabajos del total de los talleres de Camagüey. El pretexto, para la suspensión de las actividades masónicas fue haber utilizado papel timbrado de una logia para distribuir propagandas hostiles al gobierno. El Gran Maestro del cuerpo simbólico en la Isla, Dr. Antonio Iraizoz, recurrió a su órgano de prensa para dar a conocer a todos los masones bajo su jurisdicción, la citada suspensión y para informar de su gestión en aras de la reanudación de los trabajos en los talleres afectados.

Ante tal hecho, la posición oficial del gobierno masónico cubano se limitó a transmitir a sus miembros un mensaje de tranquilidad y esperanza. Más lejos aún fue Iraizoz, máximo líder de la fraternidad, no rebatió la posibilidad de que algún miembro hubiese estado involucrado en los hechos, no podía hacerlo. Se limitó entonces a salvar la imagen del

diputado de distrito y de los militares miembros del taller: “Me interesa aclarar que tanto el Diputado Gran Maestro del Distrito 20, H. Francisco de Miranda Varona, como los militares que pertenecen a la Resp. Log. Camagüey, son ajenos en lo absoluto a los hechos; y que, condenando, como condeno, el registro practicado en una logia de la obediencia, me satisface, como a todos debe satisfacer, que los resultados del mismo, demuestren la honorable conducta de dicha logia” (*La Gran Logia*, 1931, p.3).

El aumento de la oposición a Machado desde finales de 1930, y en especial a partir de 1931, se patentiza en lo publicado por la revista, influenciada por los cambios que se producían en la dirección masónica. Si con anterioridad se comentaban las extensas páginas dedicadas a las alabanzas escritas por Puerta a Machado -reproducidas en *La Gran Logia*, en su primera edición del año 1931-, la revista introduce el título de un escrito enviado para ser reproducido. El artículo llevaba el nombre de “Machado es la Revolución” pero no fue publicado en la revista. El argumento esgrimido para ello fue la división y las molestias que causaría el mismo: “Dedicado el texto, excelentemente escrito, a la política candente de estos momentos históricos de la Patria, no es su contenido para ser analizado por una Revista masónica, que por serlo, está dedicada a los masones y entre éstos los hay quiénes piensan como el brillante publicista y quiénes piensan en contra” (*La Gran Logia*, 1931, p.4).

La sola mención del artículo en la revista podría haber sido considerada por algunos como un apoyo a lo escrito, pues no estaba obligado su director a publicar o tan siquiera mencionar cuanto se le enviase. Haber realizado lo anterior hubiese constituido ciertamente una muestra de distanciamiento hacia el presidente pero tal actitud hubiese quedado sólo en el conocimiento de unos pocos, mientras que aludir el nombre, tema y autor del artículo y no publicarlo se debió tomar como un claro mensaje de no admitir temas políticos- al menos no los que fueran a favor de Machado. Otra arista de la no publicación del citado texto, fue la esgrimida por la dirección de la revista: era un tema político. No era válida si se toma en cuenta que escasos meses antes había publicado una serie de artículos dedicados a homenajear al presidente. No fue el tema lo que impidió la publicación, sino el momento y las diferentes condiciones, las que impidieron su divulgación. Los cambios que se estaban produciendo en las opiniones publicadas por la

masonería respondían a la coyuntura social imperante “La represión y la insurgencia continuaron en ascenso a lo largo de 1931” (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p.291).

En febrero de 1931 se reprodujo un artículo de *La Acacia*, órgano de prensa de La Gran Logia de Puerto Rico, donde, como ya se ha señalado en epígrafe anterior, se hizo referencia a las acciones del Gran Maestro Iraizoz ante la Asociación Masónica Internacional y se le felicitó por sus méritos. De igual manera se introdujo el tema de la renuncia del mismo, hecho que al menos en *La Gran Logia* no se vio reflejado y no se verificó hasta el mes de marzo, cuando, por medio del Decreto N° 242, se produjo su renuncia. (*La Gran Logia*, 1931, p.134). Se desconoce la vinculación de este hecho con la posición política de la masonería cubana mas se ha encontrado un acrecentamiento de la cantidad de artículos sobre la situación del país y de crítica a la misma durante el mandato de su sucesor.

Con Germán Wolter del Río como Gran Maestro apareció, en la Sesión Anual de abril de 1931, un acuerdo relativo al traslado de los presos políticos desde Isla de Pinos a la Habana, hecho significativo, porque hasta esa fecha jamás la masonería había intercedido por dichos presos: “Conceder un voto de confianza al M.: R.: Gran Maestro para que gestione, a nombre de *La Gran Logia*, de las autoridades de la República, el traslado de los presos políticos desde la cárcel de Nueva Gerona a la de esta ciudad o a las de lugares inmediatos a la capital” (*La Gran Logia*, 1931, pp.202- 203).

La figura del Gran Maestro, fue objeto de ataque por parte de masones y profanos, el Gran Maestro Antonio Iraizoz ofreció su renuncia por impugnaciones de política masónica. Wolter del Río, quien asumió oficialmente el cargo en abril de 1931, en mayo de ese mismo año debió pronunciarse de idéntica manera.

El 20 de mayo de 1931, *El Herald de Cuba*, periódico que servía de vocero a Machado, publicó un comentario acerca de los actos celebrados con motivo de un aniversario más de la caída en combate del Héroe Nacional, los que fueron presididos por el Dr. Wolter del Río. La clasificación de los diferentes discursos allí pronunciados como adversos al Presidente junto a la falta de acción del Gran Maestro ante ellos fueron duramente sancionados por el rotativo. No demoró la respuesta con el posicionamiento del Dr. del Río, no de manera individual sino como representante cimero de la masonería: “Me creo

en el deber de contestar a ese trabajo periodístico como Gran Maestro de los Masones de Cuba. Como particular, realmente es innecesaria la contestación” (*La Gran Logia*, 1931, p.294).

Toda vez que, definido el carácter bajo el cual habló el Gran Maestro se encuentra en su respuesta la diferenciación clara entre su gobierno y el de la nación. Su actitud indicó un nosotros, entendido como nosotros la masonería, y un ellos, los hombres de Machado. Singularmente, el líder de los masones cubanos en el momento era miembro del parlamento y amigo personal del Presidente. Las palabras con las que responde Wolter del Río al artículo imponen un análisis. Nunca dice que el gobierno está errado o que está en su contra -hacerlo podría haber provocado divisiones internas o la muy probable represión del estado sobre la Institución-, en su lugar entabla la contrastación de los ideales del Apóstol con la situación imperante, “No es culpa nuestra que la recitación de principios del ideario de ese gran masón que se llamó Martí, se haya podido interpretar por algunos como una censura política” (*La Gran Logia*, 1931, p.295).

El Gran Maestro dejó claro que aunque la masonería no se inmiscuía en política le era imposible dejar de percibir el malestar imperante. La percepción de la realidad obligó a los masones a preparar un pronunciamiento: “Yo espero pronto, como Gran Maestro, cuando esté respaldado por acuerdos de logias que ya estoy recibiendo, poder hacer declaración de protesta serena respecto a determinados hechos” (*La Gran Logia*, 1931, p.295). La revista por su parte expresó su total apoyo a las palabras del Gran Maestro.

Uno de esos hechos que merecieron serena protesta de la masonería fue circulado por la Logia Habana, por la vía de *La Gran Logia*, a todos los talleres del país. El hecho fue calificado entre los más graves en los anales republicanos de Cuba, la detención y tortura de un hombre que, en este caso, era masón. La circular aclaró que no pretendía acusar a nadie, ni buscaba castigo, como tampoco dudaba de la integridad moral del ejército, sin embargo publicó el nombre de los oficiales implicados en el problema “para velar por el prestigio del ejército”.

El citado taller en su carta realizó un llamamiento al gobierno masónico y a todos los miembros de la fraternidad: “... debemos significar a todos vosotros la necesidad de una actuación de la Masonería toda, cuya intervención en esta hora tétrica e incierta para

Cuba está indicada para todos nosotros por el doble deber de cubanos y masones” (*La Gran Logia*, 1931, p.305). La actuación a la que se llamó no se refería al masón a quien violaron sus derechos sino a una actuación en todos los aspectos de la sociedad, a partir de la cual era inevitable no pensar en que la hora crítica e incierta que vivía el país era fruto, principalmente, de la gestión del general Machado.

Los autores de la circular expresaron la necesidad de actuar por un doble carácter el de cubanos y masones. En palabras del Venerable Maestro del taller Habana, en la referida circular se le otorgaba a la masonería el papel de veladora de los principios legales y humanos. La no discusión de temas políticos en el seno de la institución se mantenía como condición de la labor de ese taller. Se evadía el tema. No se discutía qué partido o persona debía ser electa, ni de qué forma debía funcionar el gobierno, sino el respeto a la integridad ciudadana, elemento de interés para todos: “los atentados, las coacciones, los atropellos, las vejaciones, las torturas inquisitoriales, los asesinatos que se cometen, no son hechos políticos: son hechos criminales” (*La Gran Logia*, 1931, p.307).

El taller Habana en cuestión recurrió a las leyes y liturgias masónicas para recordar a todos los juramentos prestados con un claro llamado a la actuación: “... el sacrificio en defensa de las víctimas de toda opresión, no ya para nuestros hermanos, sino en general para todos los hombres” (*La Gran Logia*, 1931, p.306). Fue más claro aún el director de *La Gran Logia* al expresar sus criterios acerca del orden imperante “Y desde los gobernantes y jueces, las instituciones encargadas de reprimir delitos y faltas, hasta los más humildes ciudadanos, están en el ineludible deber de no cometerlos ni dejar que se cometan” (*La Gran Logia*, 1931, p.307).

La logia no se limitó a recordar juramentos o exponer principios, llevó a la masonería una propuesta en la cual pedía al hermano afectado la exposición de los abusos a los que fue sometido para elaborar un folleto. El conocimiento por todos los miembros del caso concreto fue el primer paso para incitar a los talleres a que reclamaran del gobierno la condena de tales hechos. La autorización a publicar este escrito de una logia, por parte del gobierno de la masonería, apoyado por la revista, denotó como lo expresó el título del artículo que la dirección masónica se adhería a lo enunciado.

Fue de especial atención el discurso anual del Gran Maestro de 1933. En él se plantearon puntos cardinales para entender la labor desempeñada por la masonería en el período. La gestión del máximo líder del simbolismo en Cuba estuvo encaminada a la conciliación de los intereses diversos que existían en la sociedad, con el fin de evitar un derramamiento de sangre pero en aras de salir de la crítica situación “Cumpliendo acuerdos de *La Gran Logia*, tomados en sus dos últimas sesiones, hice una declaración pública que en cierta forma discreta ofrecía nuestro terreno neutral para discutir las fórmulas que nos permitieran alcanzar un estado de normalidad en el país” (*La Gran Logia*, 1932, p.174).

La palabra de orden en el discurso del Gran Maestro fue discreción, evitando la represión a la institución y el posible cierre de logias, hecho que había sucedido anteriormente. En el citado “Mensaje Anual” el ponente expuso claramente que había actuado en la búsqueda de una solución, elemento que implicó una participación de la masonería en los asuntos políticos, que no fueron ajenos al Gran Maestro en ninguna de sus condiciones “Ni como Gran Maestro ni en los demás conceptos, de mi persona podía serme indiferente el difícil problema político que en Cuba se confronta actualmente” (*La Gran Logia*, 1932, p.174).

En este mismo discurso se encuentra otra clave para entender la actuación de la masonería posterior a 1930, fue planteada en los siguientes términos: “Estas actuaciones las he desarrollado en forma de que si tenían éxito feliz fuera todo él para la Masonería cubana, y que si no lograban el resultado perseguido, no fuera imputable a la Masonería el fracaso” (*La Gran Logia*, 1932, p.174).

Wolter del Río estableció claramente que la masonería, aunque no participara en debates políticos, sí debía presentar una política que se dividiese en dos, hacia dentro y hacia fuera. El fin de la estrategia masónica para con la sociedad estuvo encaminado a la educación “... y en la prédica en forma doctrinal, indeterminada, impersonal, de las justas aspiraciones humanas; mientras no se concreten no incurriremos en el vicio que nuestra Ley prohíbe” (*La Gran Logia*, 1933, p.175). La forma en que se manifestó permite deducir que se podía criticar la situación imperante, lo que no se podía hacer era decir de qué realidad se hablaba, o el nombre del responsable de tales hechos, algo que era completamente innecesario para todos los cubanos.

La referencia directa a una persona o plantear necesidad de derrocar a Machado por parte del líder de la institución era desconocer los fines de esta y sobre todo obviar que en la misma existían defensores y detractores del tirano, como los había en toda la sociedad. Fueron ilustrativas para quien leyese el discurso del año 1932 las palabras que concluyen este párrafo “Con este criterio tendrán explicación no sólo mis actos como Gran Maestro, sino también mis omisiones” (*La Gran Logia*, 1933, p.173).

Siguiendo la misma línea el Gran Maestro saliente en su mensaje de 1933 retomó en lo fundamental sus planteamientos del año anterior. En cuanto al aspecto político en esta ocasión el dirigente fue aún más explícito, resumiendo en un párrafo lo que se pudiese tomar como un programa a seguir. Por la importancia y la concreción de sus palabras se opta por reproducir un párrafo íntegro: “La Historia de Cuba, para citar un caso concreto, reconoce el aporte extraordinario de la Masonería a la causa de nuestras libertades; pero no fué (*sic*) porque nuestra Institución interviniera como tal dirigiendo operaciones de orden material, dando un fusil, organizando un núcleo armado o con medidas semejantes; fué (*sic*) porque en el seno de nuestras Logias los fundadores de la Patria pudieron ofrecer sus prédicas doctrinales de libertad estando también presentes masones de significación política profana completamente contraria, perfeccionando todos su espíritu en el ambiente sereno del discurso de ideas” (*La Gran Logia*, 1933, p.219).

La violencia imperante en aquellos momentos y sobre todo los atentados a que fueron sometidos los miembros del gobierno y los casos en que se hallaban involucrados los masones, encontraron una vía de divulgación en la revista. En septiembre de 1932 se publicó “Dos Víctimas de la Violencia” donde se dio a conocer el asesinato de dos oficiales de la policía, miembros de la fraternidad. Miranda mostró su desaprobación de los actos violentos de una u otra parte. “Desaprobamos y condenamos las violencias de los agentes del Gobierno y las de los opositores” (*La Gran Logia*, 1932, p.503).

Miranda reiteró su alejamiento de la política, elemento que utilizó para introducir el que quizás haya sido su mayor temor, la pérdida de la nacionalidad. “Lamentamos por tanto lo que ocurre, contrario todo a nuestros deseos, temiendo que este estado de cosas nos lleve hasta a perder la nacionalidad” (*La Gran Logia*, 1932, p.503). Los temores del propietario de la revista no fueron infundados, todavía estaba fresca en la memoria de los cubanos la intervención de los Estados Unidos en 1906, a tenor de los sucesos

provocados por las elecciones de ese año. El argumento legal para la intrusión del vecino nortño en los asuntos internos estaba vigente, la Enmienda Platt, por lo que temer otra intervenci3n no era descabellado.

El miedo a la p3rdida de la identidad se repiti3 en los art3culos durante los a3os 1932 y 1933. Part3cipe de este miedo fue otro mas3n, altamente conocido por la sociedad cubana, Cosme de la Torriente: “Contrario siempre he sido a algunas de las estipulaciones del Tratado Permanente que regula las relaciones pol3ticas entre las dos naciones, principalmente al derecho de intervenci3n, que los Estados Unidos se reservaron por el art3culo tercero de la Enmienda Platt, copiada3ntegramente en el referido Tratado...” (*La Gran Logia*, 1933, p.375). A este mas3n le atribuy3 Miranda el haber recuperado la soberan3a cubana sobre Isla de Pinos.

El an3lisis de las palabras de Cosme muestra la percepci3n que se ten3a sobre las relaciones de los Estados Unidos y Cuba: “Para m3, en cuanto a sus relaciones con Cuba, los Estados Unidos han entendido y entender3n que revoluci3n y anarqu3a pueden ser una misma cosa”. (*La Gran Logia*, 1933, p.376). Sin embargo pese a declararse contrario a estas intervenciones el ex embajador cubano en Washington dio la raz3n a los norteamericanos en sus demandas para cesar las intervenciones “... y para que los Estados Unidos vieran atendidas sus indicaciones, que por lo general a lo menos en los casos en que yo he actuado, salvo por alg3n error de apreciaci3n, siempre hab3a alg3n fondo de raz3n en sus temores o alarmas” (*La Gran Logia*, 1933, p.377).

La incapacidad de los opositores de Machado de derrocarlo “apela como 3ltima ratio a una nueva revoluci3n que implante el programa que la fracasada en agosto de 1931 no pudo imponer a sus contrarios” (*La Gran Logia*, 1933, p.376) y la negativa del Presidente a entenderse con la oposici3n de manera efectiva, conducir3an a otra guerra “... evitar para el futuro otra revoluci3n con sus horrores, o, sin revoluci3n, m3s violencias, m3s cr3menes, m3s sangre, m3s l3grimas que las que ha sufrido y derramado el pueblo cubano” (*La Gran Logia*, 1933, p.376). La soluci3n que encontr3 este mas3n fue la mediaci3n norteamericana para impedir la revoluci3n y la intervenci3n “aceptar3 con el mayor gusto los buenos oficios y la mediaci3n p3blica o privada de los Estados Unidos en la ocasi3n en que dos tendencias, al parecer irreconciliables, sea cual sea aquella en

que yo figurara, no pudiera por sí zanjar sus dificultades y amenazaran por eso producir la intervención” (*La Gran Logia*, 1933, p.377).

Las palabras proferidas en junio parecen haber tenido origen en las actividades ya iniciadas para esa fecha por Welles, enviado personal del Presidente de los Estados Unidos “hacer de la injerencia norteamericana en los asuntos internos de Cuba, realizada por él, un conjunto de actos los más enmascarados posibles disfrazándolos como un mediación personal y amistosa” (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p.298). La crisis imperante no se solucionó con la mediación, las masas derrocaron al tirano mediante una huelga general. El remedio a los males vividos no se encontraba en el cambio de mandatario, sino en el cambio de régimen, elemento que había sido planteado desde septiembre de 1932 en la revista “La salvación, pues, -dice- de todos esos problemas mundiales y cubanos (que él ha estudiado y explicado) está en la organización científica del pueblo por medio del Socialismo” (*La Gran Logia*, 1932, p.579).

3.3 M asonería religión y género

La masonería moderna desde su surgimiento, se autodefinió, como una organización de hombres libres y de buenas costumbres que se reunían para tratar diferentes temas de interés para la logia y en sentido general para contribuir a la construcción del edificio moral de cada uno de sus miembros. A partir de 1723 con la publicación del *Libro de las Constituciones* la masonería tenía un reglamento que cumplir, en esta ya se hace referencia a los Antiguos Límites. Se trata de un conjunto de reglas tradicionales e inmutables de la masonería operativa, transmitidas de forma escrita. La regularidad puede ser de tres tipos: de origen (sólo una Logia regular puede fundar otra logia regular), territorial (una Gran Logia por país), y doctrinal.

Como se ha expuesto dentro del reglamento establecido por las logias se halla la prohibición de discutir en las sesiones de los talleres sobre política o religión, además de no permitirse la iniciación de mujeres en los misterios masónicos. En este epígrafe se propone analizar cómo la masonería cubana en el período se proyectó hacia la religión y la mujer, lo cual contribuye a conocer el conjunto de relaciones que estableció esta organización.

La Iglesia Católica, dentro del total de instituciones religiosas, fue la que más atención recibió por parte de la masonería. Este hecho, durante los años en cuestión, no es fortuito, ni exclusivo del período que aquí se analiza. Desde la Carta Encíclica de León XIII sobre la Masonería y otras sectas, promulgada el 20 de abril de 1884, los masones fueron excomulgados de la comunidad católica y convertida la masonería en el principal enemigo del catolicismo y todo cuanto él representaba: "... han declarado que el propósito de los M asones es perseguir cuanto puedan a los católicos con una enem istad implacable, y no descansar hasta lograr que sea destruido todo cuanto los Sumos Pontífices han establecido en materia de religión o por causa de ella" (León XIII).

Las opiniones sobre la Iglesia Católica durante los años de 1929 y 1933, son menos frecuentes y agresivas que las encontradas en períodos anteriores "Hoy en Cuba se ve el avance peligroso y a veces injuriante, de una Iglesia, la que tanto luchó por sostener y perseverar la esclavitud de una parte de la humanidad, la que tiene, al lado de las hermosas irradiaciones del hum ilde Jesucristo, un historial dom inador, cruel y sibarítico" (*La Gran Logia*, 1924, p.119). La frase, era una directa referencia a la Iglesia Católica, objeto del editorial de la revista en febrero de 1924, aunque esta llevase el título de "La Masonería y las Iglesias".

La masonería cubana, al igual que todas las regulares, creía, y cree, en la existencia de un Ser Supremo, por lo que no se puede entender esta organización como atea o contraria a los dogmas religiosos. De hecho en la Legislación Masónica Cubana, vigente en los años que aquí competen, establecía en el primer artículo del Libro Segundo, titulado Estatutos de la Fraternidad, que era indispensable creer en un Ser Supremo para ser iniciado aunque no se le pedía al candidato profesar un culto determinado ni le era permitido a los admitidos entablar diferencias en cuanto a la religión que practicaban.

Otro elemento que habla de la religiosidad de la masonería se encuentra en el hecho de que sobre el ara se ubica la Biblia y los juramentos se han profesado, desde la fundación de la Masonería Especulativa o Filosófica, sobre las páginas abiertas de este libro. Esta costumbre procede de la masonería inglesa y en Cuba al igual que en otros países hubo quien estuvo en contra de esta tradición, por considerarla violatoria de los derechos de afiliados que profesasen otra religión que no tuviese como libro sagrado el utilizado por los cristianos.

La revista *La Gran Logia* publicó en el año 1929 un suelto en el que se explicó lo que había sucedido en la Italia de Mussolini, al concederle poderes terrenales a la Iglesia Católica, algo que si bien no sucedía en Cuba desde 1898 fue considerado un peligro para la Orden a nivel internacional: “La Masonería, defensora del Librepensamiento, de la libertad de conciencia, del laicismo en la vida civil, aunque no enemiga de los dogmas, lamenta este retroceso verificado en pleno siglo XX” (*La Gran Logia*, 1929, p.164). En este artículo se proclamó a la masonería como la institución encargada de combatir las manifestaciones de reacción religiosa en el planeta “Esta reacción prueba es de que la Masonería tiene aún razón de ser, y que la tendrá siempre” (*La Gran Logia*, 1929, p.164). La dirección de la revista introdujo en los años que nos ocupan una serie de conferencias, como parte de la política planteada por el Gran Maestro de utilizar estas para elevar el nivel cultural de los miembros de la Orden. En 1932 se publicó en *La Gran Logia* una conferencia que realizaba una comparación entre la Iglesia y la logia, en la cual se estableció lo que para el autor debía ser la iglesia y el papel de los sacerdotes “La iglesia es el templo de Dios, en su altar debe explicarse la doctrina fraternal, amorosa, humilde y caritativa del divino Maestro de Galilea, del glorioso mártir de la Libertad y la Justicia universales”. (*La Gran Logia*, 1932, p.461).

Sin embargo, el ideal de Iglesia y sacerdote no encontraba, para el autor del artículo, expresión concreta en los sacerdotes de entonces, pues estos no procedían según las enseñanzas de Cristo y criticaba a aquellos que se separaron del camino señalado por Jesús: “Los sacerdotes de hoy no se parecen a los apóstoles de ayer, cuando ven que el pueblo se aparta de sus doctrinas, duda de ellos o critica su actuación, no se van a orar como Cristo al huerto de los olivos, por la suerte y el perdón de los equivocados. Suben al púlpito, que debe ser tribuna de la verdad, y usando de la blasfemia y de la calumnia insultan a la oveja descarriada” (*La Gran Logia*, 1932, p.461). Es indiscutible que los calumniados y blasfemados son principalmente los masones.

En contraposición a las características de la Iglesia el citado artículo elevó al grado de la perfección a la institución masónica. El objetivo de la comparación no pudo ser otro que resaltar por encima de los méritos de la Iglesia los masónicos: “Hechas estas breves manifestaciones sobre lo qué es una Logia y lo que es una Iglesia Católica, sólo me resta decir al que esto lea: Ambas son buenas, ambas son templos. Pero desgraciadamente en la

iglesia impera la intransigencia y a veces el insulto soez; en la Logia encontraréis fraternidad y respeto a las ideas. Escoged entre las dos” (*La Gran Logia*, 1932, p.463). El hecho de pedir se escogiera entre las dos instituciones lo situaba opuesto a la libertad de culto que propugnaban sus hermanos.

Uno de los principales puntos de encuentro entre estas dos instituciones lo constituyó la educación. El carácter laico de esta fue elemento al que atendió la dirección de la masonería de los primeros años de la década de los treinta del pasado siglo. La constitución de 1902 había establecido cuál era el papel del estado en la educación. Sin embargo siempre estuvieron los masones en guardia ante los intentos de la Iglesia de retomar un papel cimero en este importante renglón social. Los temores de la dirección de la masonería se plasmaron en un artículo, publicado en septiembre de 1931, titulado “La Situación”.

Los constantes enfrentamientos entre los universitarios y el gobierno de Machado llevó a muchos, entre ellos a los masones, a considerar la posibilidad de que la universidad pudiese fracasar, al menos, como se había mantenido hasta entonces, bajo la dirección del estado laico, con lo que perdería una de sus fundamentales esencias. La institución que podía asumir la dirección de dicho nivel educacional, por sus capitales y aspiraciones mostradas era la Iglesia Católica: “Si la enseñanza laica bajo la dirección del Estado laico fracasa, por cualesquiera causas, pudiera resultar que tras un golpe de audacia se tachase un día de nuestra Constitución (1902), el segundo párrafo del artículo 31 referente a la acción del Estado en la enseñanza superior y al siguiente día abriera sus matrículas una Universidad religiosa, católica de seguro, que ya esté preparada para ello” (*La Gran Logia*, 1931, p.517).

Entre las conferencias publicadas en el período acerca de la religión, especial interés mereció la titulada “Los Derechos Naturales” pronunciada en la logia Estrada Palma y en presencia de los miembros de los talleres Hijos de Antonio Maceo, Luz y Constancia y Román de la Luz. Las palabras de Aurelio Miranda unieron los dos temas que ocupan a este epígrafe, religión y género “Por eso el padre, amante, tolerante, librepensador de verdad, no tiene a mal a sus hijas que ejerciten también su derecho natural de pensar y creer a su libre albedrío” (*La Gran Logia*, 1932, p.333).

Las relaciones de la masonería con otros grupos religiosos fue imposible determinarla, no encontramos referencia alguna a estos en las revistas o en los Anuarios de las Sesiones de la Alta Cámara.

En cuanto a las mujeres la masonería prohibió desde sus inicios la participación de estas en los rituales. Sin embargo es imposible decir que haya sido la masonería cubana, durante los años en cuestión, una institución discriminatoria hacia el sexo femenino. La masonería durante los años veintes del pasado siglo luchó contra la validez civil del matrimonio religioso. La lucha contra este proyecto favoreció principalmente a las féminas, al darles un arma y un estatuto diferente. Otras leyes e iniciativas fueron apoyadas por los masones, entre ellas la Ley del Divorcio, aprobada en 1918.

Las acciones de la institución no se limitaron a la pretendida igualdad de la mujer al hombre en el plano social, sino que buscó la forma de dar participación a las féminas en los trabajos masónicos. La presencia de la mujer en los talleres tuvo detractores y defensores mas, algo quedó claro, realizar tal acto hubiese significado la pérdida de la regularidad y la expulsión de los organismos masónicos internacionales. Lo que no impidió la crítica de esta costumbre por parte de importantes masones como es el caso de Aurelio Miranda en la conferencia que pronunció en Fe Masónica: “Pero la Masonería, Institución progresista y educadora, constituye, por paradoja, el más arcaico de los arcaísmos del lenguaje, porque más es rémora que adelanto en el sentido liberal” (*La Gran Logia*, 1933, p.273).

La institución sin embargo no quedó de manos cruzadas ante esta situación y estableció en la Isla las Logias de Adopción.³² En Cuba estas logias aparecieron bajo el gobierno de La Gran Logia de Colón, la cual no aceptó este empeño. En marzo de 1875 se produce la reaparición de estas logias, en este caso la citada logia Fe Masónica inaugura el Capítulo Mercedes Mora No. 1 “... en Fe Masónica se debe la reaparición de aquélla en 9 de Mayo de 1914, fecha en que quedó legalmente constituido en la Habana el Capítulo Mercedes Mora No. 1, gracias a las gestiones de los dignos y laboriosos hermanos Fernando

³² La Masonería de Adopción tuvo su origen en Francia y se extendió a España, América y otros países del mundo, con la excepción de Inglaterra y los Estados Unidos. En este rito las mujeres o jóvenes sin edad para ser iniciados eran guiados en la cultura masónica por un maestro masón. Los orígenes de este rito en Cuba se remontan hacia el año 1874, aunque esta iniciativa no prosperó, dado la negativa de *La Gran Logia* de Colón a aceptar tal cosa

Figueredo Socarrás, Aurelio Miranda y el predicho hermano Fajardo” (*La Gran Logia*, 1933, p.277).

La iniciativa habanera fue secundada por otras logias y se fundaron numerosos talleres de este tipo “... otros Capítulos formados fueron: Marta Abreu, en Caibarién; Luz de Marianao, en Marianao; Candelaria Figueredo, en la Víbora, y Habana, en esta capital, formado, en su mayoría, por caballeros y damas pertenecientes a la colonia americana...” (*La Gran Logia*, 1933, p.278). La primera logia de este tipo desapareció poco después. Al igual que las habituales, las de adopción poseían un sistema de símbolos, señas, toques y rituales. Los empleados en Cuba provenían de Puerto Rico “El Ritual usado es uno traducido del inglés escrito por P. del Valle Atilas, Patrono del Capítulo Caridad No. 5, de Puerto Rico” (*La Gran Logia*, 1933, p.278).

La masonería cubana en sus relaciones con la Iglesia y las mujeres se mantuvo dentro de los cánones establecidos por la institución universalmente. Sin embargo, se acercó al carácter de la masonería francesa, menos ligada a lo místico, conceptuando la masonería por tener como objeto “... la investigación de la verdad, el estudio de la moral, de las ciencias y de las artes, y el ejercicio de la beneficencia. Son sus principios la libertad de conciencia y la solidaridad humana. No excluye a nadie por sus creencias” (*La Gran Logia*, 1933, p.274).

Las soluciones de estos problemas -el fortalecimiento de los enfoques clericales en la sociedad cubana y la exclusión de las mujeres de la masonería-, no podían encontrar salida en una decisión unilateral sino que necesitaban del consenso del conjunto de Grandes Logias y sobre todo un cambio de mentalidad de la propia institución en Cuba. Otro problema que se presentó en estos campos era el hecho de que era la sociedad la que debía asumir los postulados de igualdad y laicismo, no la masonería quien se los impusiera. El fin a estos problemas fue planteado por Miranda en los siguientes términos: “Para que se excluya de la Masonería la creencia en Dios y sean admitidas las mujeres en su seno, se necesitaría una inteligencia entre las dos grandes naciones europeas: detrás de la tradicional Inglaterra, cuna de la verdadera y primitiva masonería, estarán todos los países y colonias de su misma raza, entre ellos los Estados Unidos de América, donde tan extendida, y bien constituida están la Institución y el Rito; detrás de Francia, todos los países latinos y algunos de otras razas” (*La Gran Logia*, 1933, p.274).

3.4 La Gran Logia de la Isla de Cuba ante el derrocamiento de Machado. Visión desde la Revista

El 12 de agosto de 1933 trajo para la masonería un período en que, sin las presiones impuestas por el gobierno tiránico de Machado, se desataron todos los rencores acumulados durante varios años. La necesidad de saldar cuentas con aquellos que habían apoyado, de manera pública y efectiva, al dictador durante sus últimos años se hizo patente. La revista en el propio agosto hizo pública la noticia con grandes muestras de alegría “El día 12 de agosto de 1933 ocupará lugar destacado en las efemérides de Cuba, por ser la fecha en que cayó la oprobiosa dictadura de General Machado” (*La Gran Logia*, 1933, p.494).

La dirección de la masonería cubana expuso su criterio acerca de su papel ante los sucesos: “La Masonería no pudo evitar los nefandos hechos, ya que ella cobija en su seno individuos de todas las ideas políticas, y adictos al dictador había por tanto en sus organismos” (*La Gran Logia*, 1933, p.494). Es notable el hecho de que se planteara que la masonería había sido engañada: “Además, ella fué engañada por el dictador y la oligarquía que lo rodeaba; y tarde se dió (*sic*) cuenta del error” (*La Gran Logia*, 1933, p.494), se supone que esa oligarquía que se menciona era parte de la institución, pues de lo contrario ¿cómo hubiese ejercido influencias en la Orden?

La solución al problema fue de inmediato planteada “Ahora lo que hay que hacer es despojar al General Machado del carácter de Gran Inspector General grado 33°” (*La Gran Logia*, 1933, p.494). En este escrito se contrasta hábilmente la actitud de derrocado dictador con la de otros masones con igual distinción, pero que militaron en el bando de la oposición “porque no puede estar al lado de tantos preclaros masones, entre los que se cuentan el que representa el SACRIFICIO, José Valdés León, al que una tarde tranquila le sacaron de su hogar dos hijos, a quienes se les asesinó en la vía pública; y el VALOR, Pedro Herrera Sotolongo, que acusó al tirano ante el Tribunal Supremo de Justicia” (*La Gran Logia*, 1933, p.494), en esta ocasión se recurrió una vez más a depurar la imagen de

la institución, mediante dos de sus miembros que hicieron identificar con el sacrificio y el valor.

Las logias pidieron a su dirección la realización de una purga dentro de la Orden, para sanear la misma de "... los masones que se hubieran significado por crímenes o inmoralidades durante el régimen dictatorial que acaba de ser destruido" (*La Gran Logia*, 1933, p.509). Este pedido, resultó lógico, dado que se expulsaría a aquellos que habían cometido actos impropios de un masón mas como advirtió la revista "El acuerdo es plausible pero peligroso, ya que teniendo que valerse de confidencias para emplazar, el sistema se presta a errores, a venganzas tal vez personales, y hasta a favoritismos también" (*La Gran Logia*, 1933, p.509). El origen de este acuerdo se halla en las ansias que tenía la sociedad cubana de tomar revancha de aquellos que la habían oprimido.

La percepción de hiperestesia social imperante condujo al propio Aurelio Miranda a firmar un llamado a la tranquilidad tras los sucesos de agosto "Nosotros tenemos, por tanto, el deber de decir a los cubanos que no sigan por el camino que van, pues por él no se llegará sino al caos y a la desesperación" (Miranda, 1933, p.543). Es significativo que este escrito haya sido publicado sin título, al final de la sección de los documentos oficiales y antes de los asuntos culturales.

Bajo el rótulo "Letras Consejeras" se publicó un comunicado del Supremo Consejo, donde el Gran Comendador exhortó a los nacionales "... la calma es necesaria para el encauce de las actividades potenciales de la nación" (*La Gran Logia*, 1933, p.548). El pedido hecho por el máximo dirigente del escocismo se basó en la confianza que le tenía al nuevo gobierno "Nuestros actuales magisters, son sabios y prudentes. Confiemos en sus pericias y patriotismo" (*La Gran Logia*, 1933, p.548). Se referían al gobierno de Carlos Manuel de Céspedes, quien había sido impuesto por la gestión mediacionista de Welles "... quien legalizó su promoción a la presidencia mediante el voto de un puñado de congresistas machadistas..." (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p.300).

La actitud servil y protectora de Céspedes no podía ser admitida por el pueblo entre otros problemas por "la falta de autoridad moral que lo caracterizaba, tanto por su origen como por sus propósitos neocolonialistas" (Instituto de Historia de Cuba, 1998, p.301). Este artículo aunque publicado en septiembre, fue firmado en agosto treinta del propio año, siendo una muestra de aprobación del intento mediacionista, las razones que en parte

movieron a la masonería se manifestaron de la siguiente forma “Así, no apartándonos de estas normas, mantendremos a Cuba, libre y soberana en el concierto del mundo” (*La Gran Logia*, 1933, p.548). Ello mostraba que permanecía en Cuba el temor a una intervención.

En el propio mes se publicó “A Tiempo”, donde se dio a conocer que con fecha 7 de agosto se le había enviado una carta al tirano, pidiéndole su renuncia al cargo “Como cubano; como masón; Y como miembro de este Supremo Consejo, le pido Ilustre Hermano que decline en otro cubano, la dirección del Ejecutivo Nacional” (*La Gran Logia*, 1933, p.548). Dicha carta hizo referencia a que con anterioridad se le había pedido despacho al presidente para tratar esos asuntos pero, al no recibir respuesta, se publicó la misma.

La expulsión de Machado del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba, no fue dada a conocer hasta septiembre de 1933, junto a la carta antes analizada. El documento hizo referencia a la sesión semestral de ese cuerpo, la cual había comenzado el 27 de julio y que permaneció funcionando un mes después “Que el Supremo Consejo del G^o 33 para la República de Cuba en su Sesión Semestral comenzada el día 27 de julio próximo pasado y aun en vigor” (*La Gran Logia*, 1933, p.550). La sesión se extendió al mes de agosto pues, la firma de la misma se dio en La Habana a los 24 días del mes de agosto. De su lectura se deduce que a Machado le fue retirada su membresía del Supremo Consejo doce días después de su derrocamiento.

La decisión de retirarle su condición de grado 33 estuvo dada por la sanción del pueblo, materializada en su derribo “Juzgado por el fallo inapelable de la Nación, este Supremo Consejo, reafirma el juicio con que habrá de señalarlo la historia, de traidor y perjuro y al irradiarlo de su seno conviene en circularlo a todas las entidades de nuestra amistad para conocimiento general” (*La Gran Logia*, 1933, p.550). Si la dirección del simbolismo pidió a sus afiliados ser cautelosos ante los pedidos de depuración, el Supremo Consejo rápidamente organizó una comisión con tal fin “En sesión semestral del Supremo Consejo del Gr. 33 se tomó el acuerdo de que fuera designada por el Sobo Gr. Comendador una Comisión Depuradora que investigue los hechos y actos contrarios a los principios masónicos por miembros integrantes de 1a Masonería Escocesa en Cuba” (*La Gran Logia*, 1933, p.596).

En contraste con la posición de la dirección del escocismo, el gobierno de la masonería simbólica no se entregó a comisiones depuradoras sino a despejar el temor persistente en las logias de una intervención como lo muestra el caso concreto de la Declaración de Principios de la Logia Hijos de la Patria, la cual en su segunda parte pedía se interesase a las potencias masónicas norteamericanas con ese fin.³³ La respuesta de *La Gran Logia* fue concisa respecto al segundo punto “En cuanto al otro extremo del escrito, para que se disipe definitivamente la posibilidad de una intervención norteamericana en los asuntos de nuestra Patria, debo decirles que se está actuando en este asunto” (*La Gran Logia*, 1933, p.596).

La Gran Logia de la Isla de Cuba también creó una comisión, pero el objetivo de esta no fue depurar las filas sino intervenir ante el gobierno de Grau para evitar más derramamientos de sangre.³⁴ Para la gestión encomendada los Ex Grandes Maestros miembros de la comisión se valieron de alianzas con otras asociaciones para interceder ante el Dr. Grau San Martín “... nos expuso el agrado con que había recibido el telegrama que conjuntamente con el Club Rotario, el Comité de Corporaciones Económicas y la Asociación de Caballeros de Colón le enviaran los masones” (*La Gran Logia*, 1933, p.656).

De la entrevista de los Ex Grandes Maestros y las otras asociaciones con el Presidente se hizo una narración en las páginas de la revista. Los comisionados gestionaron la detención de los fusilamientos y otras demandas de las masas, que fueron resumidas en la exposición. Otro punto fundamental de la síntesis publicado fue el hecho de mostrar el interés del Presidente por la nacionalización “... es el mayor deseo del gobierno, y que debe serlo de todos -los cubanos, la nacionalización completa y efectiva” (*La Gran Logia*, 1933, p.656).

³³ También acordó esta Respetable Logia por unanimidad, dirigiros el presente ruego de que en vuestro carácter de Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, cablegrafiéis a todas las Grandes Potencias Masónicas norteamericanas, pidiéndoles en nombre de la justicia y de la fraternidad que influyan ante el gobierno norteamericano y especialmente con su Presidente hermano Franklin D. Roosevelt, a fin de que se disipe definitivamente la posibilidad de una intervención en nuestra patria. (*La Gran Logia*, 1933, p.596).

³⁴ La Masonería, institución universal, que tiene por fin esencial inspirar el amor a la humanidad creando una sólida y efectiva fraternidad entre los hombres, no puede permanecer indiferente e inactiva frente a los dolorosos sucesos que vienen repitiéndose en Cuba, tronchando vidas, dejando en el desamparo los hogares y fomentando rencores que no deben existir entre hijos de una misma tierra. (*La Gran Logia*, 1933, p. 644).

Las gestiones de los comisionados no rindieron los frutos deseados y fue publicado en el mes de diciembre una nota pesimista donde se dio cuenta de la inactividad en que había entrado la comisión “A Manzanillo, que inquiría algún detalle, le expusimos, personalmente, el día 11, que no creíamos en conciliación alguna; que sólo veíamos dos caminos, malos, a seguir los cubanos como vamos: la guerra civil, que ya existe, o la intervención extranjera” (*La Gran Logia*, 1933, p.655).

Las manifestaciones de la masonería en su revista confirman la idea de que el proceso revolucionario de los años treinta no concluyó con el fin del año 1933.

Conclusiones

La revista *La Gran Logia*, surgida de la pluma de uno de los más importantes hombres de la historia de la masonería cubana: Aurelio Almeida, gozó de estabilidad en su dirección entre los años 1929 y 1933 y publicación. Ello garantizó, en gran medida, la calidad de sus páginas e hizo de ella un efectivo medio de la masonería cubana para dar a conocer sus posiciones ante los más importantes eventos socio-políticos del período.

La Gran Logia de la Isla de Cuba asumió una posición conservadora ante los sucesos del período abordado, aunque sostuvo posiciones de determinada cercanía con el gobierno de Machado de 1929 a 1930, pasando a una moderada oposición al mismo entre 1931 y 1933.

La Gran Logia de la Isla de Cuba acató a plenitud sus leyes y estatutos. No obstante, se halló y actuó en sintonía con la sociedad donde se desarrollaba y, aunque vio afectado su funcionamiento en el período estudiado, no abandonó su, ya histórica, vocación social.

Recomendaciones

- 1- Que historiadores e investigadores de la masonería cubana continúen laborando en la profundización del estudio de las influencias recíprocas de la Institución masónica y la sociedad.
- 2- Priorizar el análisis histórico del papel de los individuos masones en las diferentes fuerzas actuantes en la Revolución del 30.
- 3- Brindar mayor atención a los órganos de prensa de las asociaciones en el empleo de las mismas como fuente para develar su accionar y pensamiento.
- 4- Introducir los conocimientos que la presente tesis ofrece en la asignatura Historia de Cuba III en la carrera de Historia así como en la asignatura Historia de Cuba en la prestación de servicios, en la Universidad de Cienfuegos.

Bibliografía

- Beltrán Alonso, H. (2007). *La preocupación social de la masonería cubana. Su reflejo en La Gran Logia*. La Habana: Inédito.
- Cassard, A. (1861). *Manual de la masonería, o sea El tejador de los ritos antiguo escocés, francés y de adopción*. Nueva York: Macoy y Sickles.
- Centro de Estudios Demográficos. (1976). *La población de Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Dudley, D. (s/f). *La teoría económica de Jhon Maynard Keynes*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- González Bernaldo de Quiros, P. (15 de marzo de 2008). *La sociabilidad y la historia política*. Recuperado el 25 de enero de 2011, de Nuevo Mundo Mundos Nuevos: <http://nuevomundo.revues.org/index24082.html>
- Gran Logia de la Isla de Cuba. (s.f.). *Anuario*.
- Gran Logia de la Isla de Cuba. (1929- 1930). Informe del Gran Secretario. *Anuario de La Gran Logia de la Isla de Cuba 1929- 1930*. , 67.
- Gran Logia de la Isla de Cuba. (1961). *Legislación Masónica Cubana* (Décimo Séptima Edición ed.). La Habana.
- Instituto de Historia de Cuba. (1998). *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*. La Habana: Editora Política.
- La Gran Logia . (1933). Decreto Num 1. Presupuesto para el año masónico de 1933 a 1934. *La Gran Logia , Tercera Época* (7-8), 728.
- La Gran Logia . (1931). Circular No. 2. *La Gran Logia , Tercera Época* (7-8), 688.
- La Gran Logia . (1929). Redacción. Discurriendo. *La Gran Logia , Tercera Época* (5- 6).
- La Gran Logia . (1932). Agradeceremos. *La Gran Logia , Tercera Época* (5- 6), 694.

- La Gran Logia . (1931). Cincuenta Años. *La Gran Logia , Tercera Época* (7-8).
- La Gran Logia . (1933). Conferencia en Fe Masónica. *La Gran Logia , Tercera Época* (7-8), 728.
- La Gran Logia . (1932). La Iglesia y la Logia. *La Gran Logia , Tercera Época* (15- 16), 694.
- La Gran Logia . (1932). Los derechos naturales. *La Gran Logia , Tercera Época* (11- 12), 694.
- La Gran Logia . (1924). La masonería y las Iglesias. *La Gran Logia , Tercera Época* (3-4), 664 .
- La Gran Logia . (1934). Mensaje Anual. *La Gran Logia , Tercera Época* (7-8).
- La Gran Logia . (1932). Puerto Rico. *La Gran Logia , Tercera Época* (3-4), 694.
- La Gran Logia . (1930). Redacción. Carta Abierta. *La Gran Logia , Tercera Época* (5-6), 702.
- La Gran Logia Tercera Época 7-8. (1931). Estados comparativos del presupuesto anterior con el actual. *La Gran Logia , Tercera Época* (7-8), 688.
- La Gran Logia. (1933). A Tiempo. *La Gran Logia , Tercera Época* (17- 18), 728.
- La Gran Logia. (1929). Acuerdos de la Alta Cámara. *La Gran Logia, Tercera Época* (19-20).
- La Gran Logia*. (1929). Ante la tumba del generalísimo. *La Gran Logia, Tercera Época* (11- 12).
- La Gran Logia. (1930). Circular Num 12. *La Gran Logia , Tercera Época* (19- 20), 715.
- La Gran Logia. (1931). Circular Núm 2, Art.28. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8), 688.

La Gran Logia. (1929). Circular num 21. *La Gran Logia, Tercera Época* (19- 20), 798.

La Gran Logia. (1930). Circular Num 21. *La Gran Logia , Tercera Época* (19- 20), 715.

La Gran Logia. (1933). Circular Núm 3, Art. 9. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8), 728.

La Gran Logia. (1921). Circular Num 5. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).8), 705.

La Gran Logia. (1933). Circular Num . 12, *Tercera Época* (7- 8), 728.

La Gran Logia. (1933). Comisión de Ex Grandes Maestros . *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8), 728.

La Gran Logia. (1933). Comisión de Ex Grandes Maestros. *LA Gran Logia , Tercera Época* (21- 22), 728.

La Gran Logia. (1930). Congreso Masónico Iberoamericano. *La Gran Logia , Tercera Época* (3- 4), 702.

La Gran Logia. (1932). Decreto 170. *La Gran Logia , Tercera Época* (1- 2), 694.

La Gran Logia. (1932). Decreto Num 142. *La Gran Logia, Tercera Época* (21- 22), 694.

La Gran Logia. (1931). Decreto Num 206. *La Gran Logia, Tercera Época* (1- 2), 688.

La Gran Logia. (1931). Decreto Num 229. *La Gran Logia, Tercera Época* (3- 4), 688.

La Gran Logia. (1932). Decreto Num 191. *La Gran Logia, Tercera Época* (3- 4), 694.

La Gran Logia. (1931). Decreto Num 242. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8), 688.

La Gran Logia. (1932). Decreto Num 87. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8), 694.

La Gran Logia. (1933). Decretos. *La Gran Logia , Tercera Época* (19- 20), 728.

La Gran Logia. (1933). Discurso. *La Gran Logia, Tercera Época* (23- 24). 728.

Logia. (1932). Dos Victim as de la Violencia. *La Gran Logia, Tercera Época* (17- 18).

La Gran Logia. (1931). Dr. Antonio Iraizoz de Villar. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8), 688.

La Gran Logia. (1929). El Buen Gobierno de Cuba. *La Gran Logia , Tercera Época* (11- 12), 798.

La Gran Logia. (1934). El Zapato Escolar. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).8), 756.

La Gran Logia. (1931).La Gran Logia. (1933). Gran Logia de la Isla de Cuba a los masones del M undo. *La Gran Logia , Tercera Época* (1- 2), 728.

La Gran Logia. (1924). Informe Anualanual del Gran Secretario. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).8), 694.

La Gran Logia. (1933). (1931). Informe Anual del Gran Secretario. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).

La Gran Logia. (1934). (1933). Informe Anual del Gran Secretario. , *Tercera Época* (7- 8).

La Gran Logia. (1933). Informe anual del Gran Secretario. Relaciones Internacionales. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8), 728.

La Gran Logia. (1934). Informe del Gran Secretario. *La Gran Logia* (5- 6), 194.

La Gran Logia. (1934). Informe Gran tesorería. Balance Anual 1933- 1934. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).

La Gran Logia. (1933). La Caída de la Dictadura. *La Gran Logia , Tercera Época* (15- 16), 728.

La Gran Logia. (1931). La perennidad de la Orden ante la crisis del Mundo. *La Gran Logia , Tercera Época* (23- 24), 688.

La Gran Logia. (1931). La Situación. *La Gran Logia , Tercera Época* (17- 18), 688.

La Gran Logia. (1933). La voz de Cosme de la Torriente. *La Gran Logia , Tercera Época* (11- 12), 728.

La Gran Logia. (1933). Letras Consejeras. *La Gran Logia , Tercera Época* (17- 18), 728.

La Gran Logia. (1933). Logia Hijos de la Patria. *La Gran Logia , Tercera Época* (19- 20), 728.

La Gran Logia. (1931). Martí en Padilla. *La Gran Logia, Tercera Época* (21- 22).

La Gran Logia. (1930). Mensaje Anual. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8).

La Gran Logia. (1931). Mensaje Anual. *La Gran Logia, Tercera Época* (7 -- 8), 702.

La Gran Logia. (1931). Mensaje Anual. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- -8).

La Gran Logia. (1932). (1931). Mensaje Anual. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8), 175.8).

La Gran Logia. (1932). (1931). Mensaje Anual. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).8), 688.

La Gran Logia. (1932). Mensaje Anual. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).8), 175.

La Gran Logia. (1933). (1932). Mensaje Anual. *La Gran Logia, Tercera Época* (7- 8).

La Gran Logia. (1931). (1932). Mensaje Num 1. Anual. , *Tercera Época* (7- 8), 694.

La Gran Logia. (1933). Mensaje Anual. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8), 728.

La Gran Logia. (1933). Mensaje Anual. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8), 728.

La Gran Logia. (1931). Mensaje Especial. *La Gran Logia , Tercera Época* (1- 2), 688.

La Gran Logia. (1931). Mensaje Num 1. *La Gran Logia, Tercera Época* (9- 10).

La Gran Logia. (1931). Mensaje Num 1. *La Gran Logia, Tercera Época* (9- 10).10), 688.

- La Gran Logia. (1929). Moción de la logia Reconciliación. *La Gran Logia , Tercera Época* (9- 10), 798.
- La Gran Logia. (1931). Nos Adherimos. *La Gran Logia , Tercera Época* (9- 10), 688.
- La Gran Logia. (1929). Nota del Editor. *La Gran Logia , Tercera Época* (1- 2), 798.
- La Gran Logia. (1932). Obras de Domenech. *La Gran Logia, Tercera Época* (19- 20), 694.
- La Gran Logia. (1931). Santiago de Cuba. *La Gran Logia, Tercera Época* (7-8).(7-8), 688.
- La Gran Logia. (1932). Santiago de Cuba. *La Gran Logia, Tercera Época* (3- 4).4), 694.
- La Gran Logia. (1933). Seamos Cautos. *La Gran Logia, Tercera Época* (17- 18), 728.
- La Gran Logia. (1931). Sesión Anual. Acuerdo Num 14. *La Gran Logia , Tercera Época* (7- 8), 688.
- La Gran Logia. (1933). Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba. *La Gran Logia , Tercera Época* (17- 18), 728.
- La Gran Logia. (1933). Varona. *La Gran Logia, Tercera Época* (23- 24).
- La Gran Logia. (1931). Wolter del Río y los Masones (A propósito de una imputación política). *La Gran Logia, Tercera Época* (9- 10), 688.
- Le Riverend, J. (1974). *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- León XIII, P. (s.f.). *Humanun Genus*. Recuperado el 12 de diciembre de 2010, de <http://www.mercaba.org/LEON%20XIII/leo13-04.htm>
- Marrero, J. (2003). *Dos siglos de periodismo en Cuba. Momentos, hechos y rostros*. La Habana: Pablo de la Torriente Brau.

- Martí Pérez, J. J. (2002). *Nuestras Ideas en Obras escogidas en tres tomos. Nuestras Ideas* (Vol. T. III). La Habana: Ciencias Sociales.
- Miranda, A. (1933). *La Gran Logia , Tercera Época* (17- 18), 728.
- Peñate Díaz, F. (enero- junio (1999). La Revista Espacio testigo de una época. *Revista Bimestre Cubana, Época III*. (No. CV (10), p.97.211.
- Pichardo Viñals, H. *Documentos para la Historia de Cuba*.
- Pichardo Viñals, H. (2000). *Documentos para la historia de Cuba* (Vol. I). La Habana: Pueblo y Educación.
- Pichardo Viñals, H. (2001). *Documentos para la Historia de Cuba*. (Vol. III). La Habana: Pueblo y Educación.
- Pozuelo, Y. (2010). *Relaciones y opiniones oficiales de las masonerías españolas sobre Iberoamérica durante la II República (1931-1935)*. Managua: Inédito.
- Sánchez Gálvez, S. (2009). *La logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua (1878- 1902). Un estudio de caso*. La Habana: Inédito.
- Soucy, D. (2006). *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811- 1902)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.
- Torres Cuevas, E. (2005). *Historia de la Masonería Cubana: Seis Ensayos*. La Habana: Imagen Contemporánea.
- Valdés Valle, R. A. (2010). *Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del estado salvadoreño (1885- 1886)*. ANTIGUO CUSCATLÁN: Inédito.
- Vázquez Semadeni, M. E. (2008). *La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830*. Michoacán: Inédito.

Villamarín Carrascal, J. (enero de 2006). *Sala de Prensa*. Recuperado el 25 de enero de 2011, de <http://www.saladeprensa.org/art655.htm>.

A n e x o I

Portada de la edición mensual de la revista *L a G r a n L o g i a*

A n e x o I I

E j e m p l o d e a n u n c i o e n l a r e v i s t a *L a G r a n L o g i a*